

**INFORME TÉCNICO PARA PRESENTARSE ANTE EL PLENO DEL CPCCS**

**VEEDURÍA CIUDADANA PARA: "VIGILAR Y DAR SEGUIMIENTO AL PROCESO DEL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA", EN LA PROVINCIA DEL CARCHI.**

**I. ANTECEDENTES.-**

- ❖ Mediante Oficio Nro. MSP-2017-0249-0, de fecha 10 de febrero del 2017, suscrito por la Dra. María Verónica Espinosa Serrano, Ministra de Salud Pública y dirigido a la Lcda. Raquel González Lastre, Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en la que solicita: "(...) que de acuerdo a las competencias que han sido asignadas por la Constitución y la Ley, disponga a quien corresponda, la creación de una Veeduría ciudadana por provincia que tendrá por objeto dar seguimiento al proceso de concursos de méritos y oposición a nivel Nacional del Ministerio de Salud Pública", en las provincias del país, una de ellas la provincia de Carchi.
- ❖ El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, de conformidad al Artículo 28, literal c) del Reglamento General de Veedurías Ciudadanas y mediante RESOLUCIÓN Nro. PLE-CPCCS-503-15-02-2017; realiza la convocatoria para la conformación de veeduría ciudadana.
- ❖ Una vez finalizada la convocatoria, se receptaron dieciocho inscripciones para postularse como veedores de este proceso, la Delegación Provincial del CPCCS de Carchi, procedió a dar cumplimiento a la conformación de la Veeduría Ciudadana, inscripción, registro de los interesados y verificación de requisitos.
- ❖ Los días 29 y 30 de marzo del presente año, se realizaron las Jornadas de Inducción y Planificación de los/as postulantes a veedores
- ❖ En las instalaciones del CPCCS de Carchi, con fecha 31 de marzo de 2017, se emitió la Resolución de Inicio de la Veeduría Ciudadana, posterior a esta jornada se elaboró y suscribió las Acta de Compromiso y Designación de Coordinador/a y Subcoordinador/a de la Veeduría, actas de compromiso de veedores y actas de elección de coordinador y Subcoordinador.
- ❖ **Acta de aprobación del Plan de Trabajo:**
  - Con fecha 31 de marzo del 2017, mediante acta suscrita, tanto por los veedores ciudadanos: María Quitacán Bracho, Jaidy Quelal Quelal y Jorge Villavicencio Recalde y por el Mgs. Juan Padilla, Delegado Provincial del CPCCS de Carchi, se aprueba el Plan y Cronograma de Trabajo, para la ejecución de la Veeduría para: "Vigilar y dar Seguimiento al Concurso de Méritos y Oposición Convocada por el Ministerio de Salud Pública", en la Provincia de Carchi.
  - Terminada la jornada los veedores eligieron, a la señora Flor Esperanza Cabrera, Coordinadora de la Veeduría y al señor Villavicencio Recalde Jorge Vladimir, como Subcoordinador, posteriormente el Delegado Provincial del CPCCS de Carchi, hace la entrega de las credenciales a los veedores.



## **BASE LEGAL PERTINENTE A LA SOLICITUD PLANTEADA:**

### **De la Constitución de la República del Ecuador:**

- Que, el artículo 61 de la Constitución de la República del Ecuador, en sus numerales 2 y 5, garantiza los derechos de participación de las personas en los asuntos de interés público y en la fiscalización de los actos de poder público;
- Que, el artículo 208 de la Constitución de la República del Ecuador confiere al CPCS, entre otros deberes y atribuciones, coadyuvar procesos de veeduría ciudadana y control social;

### **De la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana:**

- Que, el artículo 8 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, establece dentro de las atribuciones del Consejo: Apoyar técnica y metodológicamente las iniciativas de veeduría ciudadana; así como también, promover y estimular las iniciativas de control social sobre el desempeño de las políticas públicas;

### **Del Reglamento General de Veedurías Ciudadanas:**

- Que, el Capítulo II del Reglamento General de Veedurías Ciudadanas, hace referencia al concepto, naturaleza, ámbito territorial temporalidad e integración de las Veedurías Ciudadanas. (Artículos 6, 7, 8, 9 y 10 del RGVC).
- Que, el Capítulo V del Reglamento General de Veedurías Ciudadanas, hace referencia al Procedimiento para la Conformación de Veedurías Ciudadanas.

### **De la Resolución Administrativa MSP, para el inicio del Concurso de Méritos y Oposición**

- Que, el Ministerio de Salud Pública previa autorización de la Señora Ministra de Salud Pública en memorando MSP-CGAF-2017-0652-M, de fecha 05 de abril de 2017, inicia el proceso de concurso de méritos y oposición.

### **De la Ley Orgánica del Servicio Público "LOSEP":**

- Que, el artículo 65 establece: "Del ingreso a un puesto público.- El ingreso a un puesto público será efectuado mediante concurso de merecimientos y oposición que evalúe la idoneidad de los interesados y se garantice el libre acceso a los mismos...".

### **Del Reglamento a la Ley Orgánica del Servicio Público:**

- Que, el Capítulo V del Subsistema de Reclutamiento y Selección de Personal, señala en el Art. 179. "El subsistema de reclutamiento y selección de personal se fundamenta en los concursos públicos de méritos y oposición que comprenden la preparación del proceso de reclutamiento, la convocatoria, evaluación y selección, expedición del nombramiento y la etapa posterior de inducción."



## II. OBJETO Y ÁMBITO.-

El Objeto de la Veeduría es: "VIGILAR Y DAR SEGUIMIENTO AL PROCESO DEL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA", PROVINCIA DE CARCHI.

El ámbito de la veeduría ha sido planteado con la finalidad de garantizar los derechos de participación ciudadana y transparencia en cada etapa del Concurso ofertado por el Ministerio de Salud Pública.

## III. EQUIPO DE VEEDORES Y COORDINADOR.-

Conforme lo establece el artículo 10, del Reglamento General de Veedurías Ciudadanas, la Veeduría ciudadana estuvo conformada por dieciocho (18) personas naturales, siendo las siguientes:

DISTRITO	NOMBRE	NÚMERO CÉDULA	DESIGNACIÓN
Distrito de Salud 04D01 San Pedro de Huaca-Tulcán	Segundo Vinicio Romo Arellano	0400987814	VEEDOR
	Wilson Fernando Pozo Rodríguez	0400638011	VEEDOR
	Luis Arturo Tates Montenegro	0400815643	VEEDOR
	Daniela Alejandra Vaca Choéz	0401738117	VEEDORA
	Ana Gabriela Zaqui León	0401797170	
Distrito de Salud 04D02 Montúfar- Bolívar	Molina Bastidas Pablo Leodán	0401258371	VEEDOR
	Narváez Urresta Carlos Humberto	1000637981	VEEDOR
	Chala Pabón Dennis Andrés	0401651815	VEEDOR
Distrito de Salud 04D03 Espejo-Mira	Quitacán Bracho María Angelita	0400785267	VEEDORA
	Quelal Quelal Jaidy Verónica	0401169230	VEEDORA
	Villavicencio Recalde Jorge Vladimir	1702602283	SUBCOORDINADOR
Hospital Luis G. Dávila	Angulo Santacruz Hernán Marcelo	040042693-8	VEEDOR
	Enríquez Burbano Arturo Fernando	040106537-0	VEEDOR
	Díaz Cumbal Rosa Angélica	040111767-6	VEEDORA
	Pozo Carrera Lena Maribel	040078432-8	VEEDORA
	Cabrera Romero Flor Esperanza	060124013-8	COORDINADORA
	Narváez Calvachi Marlene Alexandra	040071842-5	VEEDORA

#### IV. CARACTERÍSTICAS DEL PROCESO.-

❖ **Fecha de Inicio y Notificación:**

Con fecha 03 de abril de 2017, se pone en conocimiento de las autoridades de cada uno de los Distritos de Salud y del Hospital Luis G. Dávila, el objeto de la veeduría ciudadana, así como de la obligación de brindar las facilidades al libre acceso a la información y espacios de observación, tal como se detalla a continuación:

DISTRITO	No. DE OFICIO/ FECHA 03 DE ABRIL 2017	AUTORIDAD
Distrito de Salud 04D01 San Pedro de Huaca – Tulcán	Oficio No. CPCCS-DCAR-2017-0061-OF	Dr. Antonio Quintero
Distrito de Salud 04D02 Montúfar - Bolívar	Oficio No. CPCCS-DCAR-2017-0062-OF	Mgs. Susana Bastidas
Distrito de Salud 04D03 Espejo Mira	Oficio No. CPCCS-DCAR-2017-0063-OF	Dr. Andrés Puetate
Hospital Luis G. Dávila	Oficio No. CPCCS-DCAR-2017-0060-OF	Dra. Ruth Velasco

❖ **Fecha de finalización:**

De acuerdo al cronograma del concurso y el plan de trabajo realizado para el proceso de la Veeduría Ciudadana, se estableció un plazo de noventa días, a partir de la fecha de notificación a las autoridades antes mencionadas, desde el 03 de abril de 2017, por tanto la fecha de finalización se estableció para el 03 de julio de 2017.

❖ **Ampliación de plazo:**

Mediante Oficio S/N, de fecha 29 de junio de 2017, la Coordinadora de la Veeduría Ciudadana Sra. Esperanza Cabrera solicita la ampliación de un mes y medio para la entrega del informe de veedores, mismo que feneció el 19 de agosto de 2017.

❖ **Fecha de Entrega de Informe Final:**

Mediante Oficio S/N, de fecha 25 de agosto de 2017, la Sra. Esperanza Cabrera, Coordinadora de la Veeduría Ciudadana, entrega el Informe Final de veedores en las dependencias de la Delegación Provincial del CPCCS en Carchi.

#### V. SÍNTESIS DEL DESARROLLO DE LA VEEDURÍA:

❖ **Fecha de Inicio y Notificación:**

- Con fecha 03 de abril 2017, se pone en conocimiento de las autoridades de cada uno de los Distritos de Salud, (Distrito de Salud 04D01 San Pedro de Huaca – Tulcán, Distrito de Salud 04D02 Montúfar – Bolívar, Distrito de Salud 04D03 Espejo-Mira y del Hospital Luis G. Dávila), el objeto de la veeduría ciudadana, así como de la obligación de brindar las facilidades al libre acceso a la información y espacios de observación.



❖ **INICIO DEL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA:**

Con fecha 30 de marzo del 2017, se realizó videoconferencia por parte del Ministerio de Salud Pública en coordinación con el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, con el objetivo de informar del proceso a las y los veedores acreditados.

● **CRONOGRAMA DEL CONCURSO:**

Desde cada uno de los Distritos se entrega el cronograma que se implementará a cada uno de los concursos en los Distritos y el Hospital, por lo que servirá para que los veedores puedan estar presentes en cada etapa, por lo que existe el compromiso desde la institución observada para realizar las respectivas convocatorias a los veedores y a la Delegación del CPCCS de Carchi, estableciéndose el siguiente cronograma:

<b>Norma del Subsistema de Selección de Personal</b>					
No.	ETAPA	TIEMPOS	BASE LEGAL	INICIO	FIN
1	Convocatoria	5	Art. 16	07/04/2017	13/04/2017
2	Mérito	3	Art. 18	17/04/2017	19/04/2017
3	Recepción apelaciones al Mérito	1	Art. 19	20/04/2017	20/04/2017
4	Resolución apelaciones a Mérito	2	Art. 20	21/04/2017	24/04/2017
5	Pruebas Técnicas y Psicométricas	6	Art. 25	25/04/2017	03/05/2017
6	Recepción apelaciones a Pruebas Técnicas	1	Art. 26	04/05/2017	04/05/2017
7	Resolución apelaciones a Pruebas Técnicas	3	Art. 26	05/05/2017	09/05/2017
8	Entrevistas	4	Art. 27	10/05/2017	15/05/2017
9	Puntaje Final	4	Art. 35	16/05/2017	19/05/2017
10	Declaración de Ganador	2	Art. 36	22/05/2017	23/05/2017
<b>Tiempos</b>		<b>31</b>	<b>Art. 14 Lit. C</b>		

● **CONFORMACIÓN DE LOS TRIBUNALES DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN:**

- Se realiza la conformación de los tribunales de Méritos y Oposición, Tribunal de Apelaciones y Técnicos Entrevistadores, para el concurso de Méritos y Oposición. La máxima autoridad designa a las personas que serán parte de los tribunales para el concurso de méritos y oposición.

1. **TRIBUNAL DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN, DISTRITO DE SALUD 04D01 SAN PEDRO DE HUACA – TULCÁN**

PUESTO	PROCESO	UNIDAD	NOMBRES
ENFERMERO/A 3	Tribunal de Méritos y Oposición	Director Distrital	Dr. Antonio Quintero
		Unidad Requirente	Lcda. Janeth Gómez
		Talento Humano	Dra. Jacqueline Narváez
	Tribunal de apelaciones	Delegada autoridad nominadora	Obst. Janneth Rodríguez
		Delegada Unidad Requirente	Lcda. Melba Narváez
		Delegada Talento	Ing. Viviana Laguna



		Humano	
	Técnicos entrevistadores	Delegada Unidad Requirente	Lcda. Guadalupe Erazo
		Talento Humano	Dra. Jacqueline Narváez
MÉDICO GENERAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN 2 / MÉDICO GENERAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN 1 – 2	Tribunal de Méritos y Oposición	Director Distrital	Dr. Antonio Quintero
		Unidad Requirente	Dra. Noralma Chalen
		Talento Humano	Dra. Jacqueline Narváez
	Tribunal de apelaciones	Delegada autoridad nominadora	Dr. Patricio Chamorro
		Delegada Unidad Requirente	Dr. Manuel Sánchez
		Delegada Talento Humano	Ing. Viviana Laguna
	Técnicos entrevistadores	Delegada Unidad Requirente	Dr. Manuel Sánchez
		Talento Humano	Dra. Jacqueline Narváez

**2. TRIBUNAL DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN, DISTRITO DE SALUD 04D02 MONTÚFAR – BOLÍVAR**

PUESTO	PROCESO	UNIDAD	NOMBRES	
ENFERMERO/A 3	Tribunal de Méritos y Oposición	Director Distrital	Mgs. Susana Bastidas	
		Unidad Requirente	Lcda. Maura Hernández	
		Talento Humano	Ing. Johanna Marcillo Ramos	
	Tribunal de apelaciones	Delegada autoridad nominadora	Dr. Milton González	
		Delegada Unidad Requirente	Lic. Norma Jácome	
		Delegada Talento Humano	Ing. Cristian Cabrera	
	Técnicos entrevistadores	Delegada Unidad Requirente	Lcda. Diana Maricela Villarreal	
		Talento Humano	Ing. Cristian Cabrera	
	MÉDICO GENERAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN 2 / MÉDICO GENERAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN 1 – 2	Tribunal de Méritos y Oposición	Director Distrital	Mgs. Susana Bastidas
			Unidad Requirente	Dr. Patricio Navarrete
Talento Humano			Ing. Cristian Cabrera	
Tribunal de apelaciones		Delegada autoridad nominadora	Ing. Lilian Portilla	
		Delegada Unidad Requirente	Odontóloga Nelly Cargua	
		Delegada Talento Humano	Ing. Johanna Marcillo Ramos	
Técnicos entrevistadores		Delegada Unidad Requirente	Dr. Patricio Navarrete Laguna	
		Talento Humano	Ing. Quispe Tupiza Miriam	



### 3. TRIBUNAL DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN, DISTRITO DE SALUD 04D03 ESPEJO-MIRA

PUESTO	PROCESO	UNIDAD	NOMBRES
ENFERMERO/A 3	Tribunal de Méritos y Oposición	Director Distrital	Dr. Milton Andrés Puetate
		Unidad Requirente	Lic. Rosario Cuaspu
		Talento Humano	Ing. Victoria Muñoz
	Tribunal de apelaciones	Delegada autoridad nominadora	Ab. Geovanny Galindo
		Delegada Unidad Requirente	Lic. Mery Baca
		Delegada Talento Humano	Ing. Jonathan Landeta
	Técnicos entrevistadores	Delegada Unidad Requirente	Lic. Angélica Montalvo
		Talento Humano asistente	Ab. Geovanny Galindo
		Talento Humano responsable	Ing. Victoria Muñoz
MÉDICO GENERAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN 2 / MÉDICO GENERAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN 1 – 2	Tribunal de Méritos y Oposición	Director Distrital	Dr. Milton Andrés Puetate
		Unidad Requirente	Lic. Rosario Cuaspu
		Talento Humano	Ing. Victoria Muñoz
	Tribunal de apelaciones	Delegada autoridad nominadora	Ing. Rosa López
		Delegada Unidad Requirente	Dra. Trudy Román
		Delegada Talento Humano	Ing. Jonathan Landeta
	Técnicos entrevistadores	Delegada Unidad Requirente	Dra. Rosa Jativa
		Talento Humano asistente	Ab. Geovanny Galindo
		Talento Humano responsable	Ing. Victoria Muñoz

### 4. TRIBUNAL DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN, HOSPITAL LUIS G. DÁVILA

PUESTO	PROCESO	UNIDAD	NOMBRES
ENFERMERO/A 3	Tribunal de Méritos y Oposición	Director Distrital	Mgs. Ruth Velasco
		Unidad Requirente	Lic. Bertha Pérez
		Talento Humano	Lic. Miriam Ramírez
	Tribunal de apelaciones	Delegada autoridad nominadora	Ing. Cristian Vinuesa
		Delegada Unidad Requirente	Lcda. Marlene Villarreal
		Delegada Talento Humano	Lcdo. Vladimir Velasco
	Técnicos entrevistadores	Delegada Unidad Requirente	Lic. Rosa Chiles Lic. Nancy Obando
		Talento Humano	Lic. Miriam Ramírez Dra. Karla Obando



• **ETAPA DE CONVOCATORIA :**

La convocatoria se la realiza a través de la red Socio Empleo y la página del Ministerio de Salud Pública. Se realiza la planificación para los puestos de profesionales de la salud, en cumplimiento de lo que establece en la Ley Orgánica del Servicio Público. De lo cual en la provincia del Carchi se determina las siguientes vacantes:

DISTRITO	VACANTES	DENOMINACION DEL PUESTO	GRUPO OCUPACIONAL
Distrito de Salud 04D01 San Pedro de Huaca – Tulcán	21	ENFERMERO/A 3	SERVIDOR PÚBLICO 5
	5	MÉDICO GENERAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN 2	SERVIDOR PÚBLICO 9
	1	MÉDICO GENERAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN 1	SERVIDOR PÚBLICO 7
Distrito de Salud 04D02 Montúfar - Bolívar	17	ENFERMERO/A 3	SERVIDOR PÚBLICO 5
	2	MÉDICO GENERAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN 2	SERVIDOR PÚBLICO 9
Distrito de Salud 04D03 Espejo-Mira	25	ENFERMERO/A 3	SERVIDOR PÚBLICO 5
	5	MÉDICO GENERAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN 2	SERVIDOR PÚBLICO 9
	1	MÉDICO GENERAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN 1	SERVIDOR PÚBLICO 7
Hospital Luis G. Dávila	47	ENFERMERO/A 3	SERVIDOR PÚBLICO 5
		<b>TOTAL VACANTES</b>	<b>124</b>

• **ETAPA DEL MÉRITO:**

- Con fecha 7 de abril de 2017, hasta el 13 de abril de 2017, se procede a recibir las inscripciones para postular a los diferentes puesto que ofertó el Ministerio de Salud Pública, esto según lo estipulado en el cronograma socializado por parte de esta entidad y el CPCCS, a nivel provincial se recibieron las siguientes postulaciones:

PUESTO	POSTULANTES
ENFERMERO/A 3	265
MEDICO GENERAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN 2	22
MEDICO GENERAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN 1	34
POSTULANTES QUE NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS	17

• **POSTULANTES POR LOS CUATRO DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CARCHI:**

La inscripción de postulantes se realizó por distrito, siendo el HOSPITAL LUIS G. DÁVILA, quien tiene la mayor cantidad de postulantes de la provincia, cuenta con la inscripción de 129 ciudadanos, para el puesto de ENFERMERO/A 3, el DISTRITO DE SALUD 04D03



ESPEJO-MIRA con 10 postulantes a MÉDICO GENERAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN 2, el DISTRITO DE SALUD 04D01 SAN PEDRO DE HUACA – TULCÁN, reporta; 34 postulantes a MÉDICO GENERAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN 1 y el DISTRITO DE SALUD 04D03 ESPEJO-MIRA, tiene el mayor número de postulantes no admitidos, por no cumplir los requisitos de la convocatoria al concurso de méritos y oposición convocado por el MSP.

DISTRITO	ENFERMERO/A 3	MÉDICO GENERAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN 2	MÉDICO GENERAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN 1	POSTULANTES QUE NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS
DISTRITO DE SALUD 04D01 SAN PEDRO DE HUACA – TULCÁN	44	8	34	3
DISTRITO DE SALUD 04D02 MONTÚFAR – BOLÍVAR	41	4		5
DISTRITO DE SALUD 04D03 ESPEJO-MIRA	51	10		8
HOSPITAL LUIS G. DÁVILA	129			1
<b>TOTAL</b>	<b>265</b>	<b>22</b>	<b>34</b>	<b>17</b>

▪ **PROCESO DE VERIFICACIÓN DEL MÉRITO**

El mérito consiste en el análisis del perfil disponible de los postulantes con el perfil requerido en la convocatoria a concurso de méritos y oposición. Los méritos fueron calificados sobre cien puntos (100), con una ponderación de cuarenta por ciento (40%).

▪ **RECEPCIÓN DE APELACIONES AL MÉRITO POR DISTRITO:**

En este proceso se dio cumplimiento a la NORMA TÉCNICA DEL SUBSISTEMA DE SELECCIÓN DE PERSONAL en su Art. 19.- De la apelación a la verificación del mérito. En esta etapa del proceso cada uno de los postulantes monitoreó en la página de socio empleo si pasan a la siguiente etapa, con el apoyo de los funcionarios de cada uno de los distritos y hospital de la provincia del Carchi. Y se emitió la RESOLUCIÓN DE APELACIONES AL MÉRITO.

DISTRITO	APELACIONES	TIPO DE APELACIÓN	ANÁLISIS DEL TRIBUNAL DE APELACIONES	RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE APELACIONES
DISTRITO DE SALUD 04D01 SAN PEDRO DE HUACA – TULCÁN	0			
DISTRITO DE SALUD 04D02	1	EXPERIENCIA	NO CUMPLE	SE RATIFICA EL TRIBUNAL



MONTÚFAR- BOLÍVAR				
DISTRITO DE SALUD 04D03 ESPEJO-MIRA	1	EXPERIENCIA	NO CUMPLE	SE RATIFICA EL TRIBUNAL
HOSPITAL LUIS G. DÁVILA	2	INSTRUCCIÓN FORMAL Y EXPERIENCIA	SI CUMPLE SE ACEPTA LA APELACIÓN	SE RECTIFICA POR PARTE DEL TRIBUNAL
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>			

En cumplimiento al Art. 20.- El Tribunal de Apelaciones conocerá y analizará las apelaciones presentadas en la plataforma tecnológica desde la recepción del "Reporte de apelaciones", y se pronunciará con la debida motivación dentro del periodo establecido. En esta etapa del proceso se rectificó la calificación del tribunal y se aceptó las apelaciones del Hospital Luis G. Dávila y se ratifica la calificación del tribunal y no se acepta las apelaciones del DISTRITO DE SALUD 04D02 MONTÚFAR – BOLÍVAR y DISTRITO DE SALUD 04D03 ESPEJO-MIRA.

• **ETAPA DE OPOSICIÓN:**

- De acuerdo a la NORMA TECNICA DEL SUBSISTEMA DE SELECCION DE PERSONAL en su Art. 25.- *De la aplicación de las pruebas de conocimientos técnicos y las pruebas psicométricas serán aplicadas simultáneamente a lo largo de esta etapa de acuerdo a una planificación que incluya a todas las y los postulantes que superaron la etapa del mérito.*

- Pruebas de conocimientos técnicos; 100 puntos, ponderación 60%.
- Pruebas psicométricas: 100 puntos, ponderación 25%.
- Entrevista: 100 puntos, ponderación 15%.

- Para el cálculo se ha considerado las siguientes condiciones:

1. Los profesionales deben estar laborando en las instituciones de la Red Publica Integral de Salud de manera continua a la fecha de la postulación;
2. El establecimiento de salud donde postuló, debe ser el mismo donde trabaja actualmente, para obtener 2 puntos por 13 meses o 4 puntos más por más de 4 años, máximo 6 puntos;
3. De estar trabajando en un establecimiento de Salud de la Red Integral de Salud diferente al establecimiento donde postuló, obtendrá 2 puntos por 13 meses o más.

• **ETAPA DE PRUEBAS TÉCNICAS, PSICOMÉTRICAS:**

- Los días sábado 29 y domingo 30 de abril de 2017, se realizaron la las pruebas técnicas y psicométricas el cual se lo realizó en dos grupos:

✓ El día sábado 29 de abril de 2017, se tomó a los postulantes a ENFERMERA/O 3-SERVIDOR PÚBLICO 5, en la Universidad Politécnica Estatal del Carchi.

✓ El día domingo 30 de abril de 2017, se tomó las pruebas a: Médico General de primer nivel de atención 2 - Servidor Público 9 y a Médico General de primer nivel de atención 1 - Servidor Público 7, en la Universidad UNIANDES, sede Tulcán.



• **ETAPA DE APELACIONES A LA PRUEBA DE CONOCIMIENTO Y TÉCNICAS POR DISTRITO:**

En esta etapa del proceso se da cumplimiento a la NORMA TÉCNICA DEL SUBSISTEMA DE SELECCIÓN DE PERSONAL en su Art. 26.- Las y los postulantes que no estuvieran de acuerdo con su puntaje alcanzado en las pruebas de conocimientos técnicos, podrán apelar exclusivamente a su calificación a través de la plataforma tecnológica, dentro del día hábil posterior a la publicación de las calificaciones. Los tres Distritos de Salud y el Hospital Luis G. Dávila, reportaron 48 apelaciones en esta etapa del concurso.

DISTRITO	No. APELACIONES	ENFERMERO/A 3	MÉDICO GENERAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN 1	RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE APELACIONES
DISTRITO DE SALUD 04D01 SAN PEDRO DE HUACA – TULCÁN	11	5	6	SE RATIFICA EL PUNTAJE DEL TRIBUNAL
DISTRITO DE SALUD 04D02 MONTÚFAR – BOLÍVAR	2	2		SE RATIFICA EL PUNTAJE DEL TRIBUNAL
DISTRITO DE SALUD 04D03 ESPEJO-MIRA	1			SE RATIFICA EL PUNTAJE DEL TRIBUNAL
HOSPITAL LUIS G. DÁVILA	21			SE RATIFICA EL PUNTAJE DEL TRIBUNAL
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>7</b>	<b>6</b>	<b>TOTAL 48 APELACIONES</b>

• **ETAPA DE LA ENTREVISTA:**

- ✓ Con fecha 12 de mayo de 2017, se realizaron las entrevistas a los diferentes postulantes de acuerdo a la NORMA TÉCNICA DEL SUBSISTEMA DE SELECCIÓN DE PERSONAL en su Art. 27.- *“Evalúa las competencias conductuales y las competencias técnicas descritas en las bases de concurso de manera oral de los cinco (5) postulantes mejor puntuados por cada vacante dentro de los puestos llamados a concurso”*. Con el acompañamiento de los técnicos entrevistadores y la presencia de los veedores ciudadanos, cada uno tuvo un tiempo de 15 Minutos para desarrollar la entrevista.

1. **ENTREVISTAS DISTRITO DE SALUD 04D01 SAN PEDRO DE HUACA – TULCÁN**

PUESTO	CÓDIGO	NOMBRES Y APELLIDOS	EVALUACIÓN TÉCNICA	E. PSICOMÉTRICA	ENTREVIS TA	TOTAL PUNTAJE TENTATIVO FINAL
ENFERMERO/A 3	88049	Córdova Laura	56.40	19.40	12.49	94.29
		Nazate Erika	44.40	21.20	9.37	80.97
		Toapanta	49.20	16.24	8.74	80.18



		<b>Carmen</b>					
		Lombana Edison	39.60	21.29	6.24	67.13	
		88037	Nazate Zuly	55.20	11.08	11.87	78.15
			Yepes Miryam	45.60	22.00	9.99	77.59
			Ojeda Yolanda	46.80	14.45	7.50	74.75
		88042	Mejía Edid	56.40	12.47	11.25	80.12
			Cárdenas Sonia	44.40	19.86	9.37	73.63
		88036	Chulde Ana	46.80	10.91	10.62	70.33
		88034	Enríquez Rosa	50.40	17.08	8.74	76.22
		<b>MÉDICO GENERAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN 2</b>	81734	Iglesias Sandra	39.60	19.21	15.00

**2. ENTREVISTAS DISTRITO DE SALUD 04D02 MONTÚFAR – BOLÍVAR**

PUESTO	CÓDIGO	NOMBRES Y APELLIDOS	EVALUACIÓN TÉCNICA	E. PSICOMÉTRICA	ENTREVISTA	TOTAL PUNTAJE TENTATIVO FINAL
<b>ENFERMERO/A 3</b>	89142	Yela Alba	38.40	20.03	7.50	67.93
	89138	Vaca Sandra	45.60	14.96	11.25	71.80
	89155	Campues María	43.20	21.38	10.62	81.20
	89126	Quelal Verónica	49.20	21.21	11.87	82.26
		Jácome Sayda	43.20	17.74	12.49	79.43
		Isacas Flor	46.60	16.06	13.75	75.41
		Chulde Patricia	46.30	16.52	10.00	75.32
	89117	Quespaz Diana	58.80	15.27	8.74	82.81
		Quespaz Ledy	51.60	18.15	9.37	79.12
		Andrango Norma	50.40	15.15	13.12	78.67
		Duchi María	46.50	18.54	11.25	78.59
		Cañar Amparo	38.40	21.60	11.57	73.87
			Navarrete Paola	42.00	18.49	10.62
<b>MÉDICO GENERAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN 2</b>	64095	Loor Frank	43.20	19.51	14.37	77.38



### 3. ENTREVISTAS DISTRITO DE SALUD 04D03 ESPEJO-MIRA

PUESTO	CÓDIGO	NOMBRES Y APELLIDOS	EVALUACIÓN TÉCNICA	E. PSICOMÉTRICA	ENTREVISTA	TOTAL PUNTAJE TENTATIVO FINAL
ENFERMERO/A 3	8871	Guerrero Elsa Cruz	48.00	14.48	15.00	85.48
		Pozo Elsa Graciela	43.20	13.79	15.00	80.99
	88727	Chafuelan Marcela Oliva	38.40	18.20	12.49	81.09
	88738	Manula Ortega Vinicio	39.60	18.25	11.87	78.72
		Ipiales Guatemal Gabriela	44.40	15.08	11.24	73.72
	88740	Carvajal Onofre Daisy	36.00	21.23	13.12	79.35
	88884	Pérez Tanicuchi Mayra	70.50	15.73	9.99	85.12
		Juma Castro Verónica	39.60	22.06	10.62	73.28
	88900	Chauca Herembas Aura	46.80	16.52	11.87	78.19
	MÉDICO GENERAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN 2	88827	Bonilla Calderón René	39.60	21.53	12.08
88923		Terán Ortiz Christian	40.80	21.22	15.00	79.02

### 4. ENTREVISTAS HOSPITAL LUIS G. DÁVILA PARA EL PUESTO DE ENFERMERO/A 3

CÓDIGO	NOMBRES Y APELLIDOS	EVALUACIÓN TÉCNICA	E. PSICOMÉTRICA	ENTREVISTA	TOTAL PUNTAJE TENTATIVO FINAL
93576	Pozo Villota Edgar	52.80	17.63	12.49	87.92
	Guerrero Cuasapaz Amanda	51.60	16.37	11.87	82.84
	Pantoja Reina Paola	56.40	17.59	8.74	82.73
	Revelo Pozo Silvia	48.00	16.16	14.37	81.53
	Padilla Yépez Gabriela	55.20	22.55	14.37	96.12
	Romero Monge Ana	56.40	20.18	14.37	95.95
	Salazar Mejía Mónica	56.40	17.74	15.00	92.14



85954	López Morales Ana	58.80	18.65	12.49	91.94
	Bustos Villarreal Mónica	58.80	18.73	9.37	89.90
	Padilla Yépez Jesica	52.80	16.95	15.00	89.75
	Arcos Urresta Johana	54.00	20.55	11.87	89.42
	Cucas Rosero Carmita	55.20	21.55	9.37	89.08
	Narváz Figueroa Betty	52.80	17.78	14.37	88.95
	Martínez Muñoz Jenyfer	55.20	15.49	15.00	88.69
	Tobar Martínez Jairo	51.60	17.58	13.12	87.30
	Montenegro Ortega Johana	56.40	17.85	11.25	86.50
	García León Yadira	56.40	16.27	9.99	85.66
	Palacios Rosero Mercedes	44.40	20.00	14.37	84.77
	Ayala Charfuelan Carmen	57.60	14.68	6.87	84.15
	Llanos Rosero Gabriela	51.60	15.75	13.75	84.10
	Aguilar Aguirre Ana	55.20	16.10	9.37	83.67
	Montenegro Imbaquingo Darwin	51.60	18.13	11.87	83.60
	Rosero Pizanan Gabriela	50.40	13.51	13.75	82.66
	Guaytarilla Salas Sandra	50.40	17.79	9.37	82.56
	Ojeda Calderón Lizeth	55.20	14.46	10.62	81.26
	Montenegro Madroñero Carol	43.20	18.48	15.00	80.68
	Intriago Tulcán Diana	49.20	17.08	11.24	80.52
	Portilla Verónica	42.00	22.76	12.49	80.25
	Solano López Kathy	38.40	23.32	15.00	79.72
	Duarte Hidalgo María	52.80	15.08	8.74	79.62
	Pérez Benavides Nancy	46.80	11.67	15.00	79.47
	Almeida Tulcán Andrea	46.80	17.03	9.99	78.82
	Cuasapas Benavides Andrea	50.40	18.53	9.37	78.30
	Rivadeneira Vela Ertha	42.00	17.25	15.00	78.25
	Narváz Montenegro Jonathan	48.00	14.24	13.74	78.98
	Fuel Jaramillo Karla	44.40	20.84	11.25	76.49
	Benavides Córdova Diana	43.20	18.31	8.74	76.25
	Changuan Irua Mayra	44.40	18.71	9.37	75.48
	Canchala Fuelagan Liliana	44.40	18.64	9.37	75.41
	Aldaz Piedmag Bertha	40.80	21.54	8.12	74.46
Ipaz Landeta Guadalupe	48.00	15.65	7.49	74.14	
Cuaical Dueñas Janeth	45.60	17.45	9.99	74.04	
Muñoz Quelal Pamela	51.60	11.44	10.62	73.66	
Aguilar Jumbo Betty	36.00	20.76	9.37	72.13	
Castillo Espín Mónica	45.60	13.36	9.99	71.95	
Ayala Mejía Verónica	46.80	12.64	12.49	71.93	

• **PUNTAJE FINAL Y DECLARACIÓN DE GANADORES:**

- De acuerdo a la NORMA TECNICA DEL SUBSISTEMA DE SELECCION DE PERSONAL en su Art. 35.- *En el reporte "Puntaje final" se registrará el "Puntaje Tentativo Final" conformado de acuerdo a lo establecido en el artículo 31 de la presente norma, más el puntaje adicional que por concepto de acciones afirmativas y/o mérito adicional se haya otorgado a las y los postulantes, previstas en los artículos 32 y 33 de la misma norma.* Art. 36.- El Tribunal de Méritos y Oposición elaborará el "Acta final" que contendrá los puntajes finales alcanzados, esta etapa se realizó con la presencia de los veedores ciudadanos los técnicos encargados de llevar este proceso.
- Se realizan Actas de declaración de Ganadores y Concursos declarados desiertos, en el proceso que los diferentes Distritos de Salud y el Hospital Luis G. Dávila llevó a cabo.

1. **CONCURSOS DECLARADOS GANADORES DISTRITO DE SALUD 04D01 SAN PEDRO DE HUACA – TULCÁN**

PUESTO	ACTA DE GANADOR N°	CODIGO	GANADORES	PUNTAJE
<b>ENFERMERO/A 3</b>	002-DD04D01-MSP-2017.	88049	Córdoba Laura	88.29
			Toapanta Carmen	82.18
			Nazate Erika	79.97
	006-DD04D01-MSP-2017	88037	Nazate Zuly	84.15
			Yepes Miryam	80.59
			Ojeda Yolanda	73.75
003-DD04D01-MSP-2017.	88042	Mejía Edid	83.12	
		Cárdenas Sonia	73.63	
004-DD04D01-MSP-2017.	88036	Chulde Ana	71.33	
		Enríquez Rosa	79.22	
<b>MÉDICO GENERAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCION 2</b>	004-DD04D01-MSP-2017.	88034		78.81
			81734	Iglesias Sandra



**2. CONCURSOS DECLARADOS GANADORES DISTRITO DE SALUD 04D02 MONTÚFAR – BOLÍVAR**

PUESTO	ACTA	CÓDIGO	GANADORES	PUNTAJE
ENFERMERO/A 3	ACTA DE GANADOR N° UATH-04D02-011-MSP-2017.	89138	Vaca Usiña Sandra	74.80
	ACTA DE GANADOR N° UATH-04D02-012-MSP-2017.	89142	Yela Narváez Alba	70.93
	ACTA DE GANADOR N° UATH-04D02-013-MSP-2017.	89155	Campues Ipiales María	84.20
	ACTA DE GANADOR N° UATH-04D02-014-MSP-2017.	89126	Quelal Tabango Verónica	82.43
			Isacas Morillo Flor	78.41
			Chulde Acosta Patricia	76.32
			Jácome Ortega Sayda	82.43
	ACTA DE GANADOR N° UATH-04D02-013-MSP-2017.	89117	Quespaz Camacas Diana	85.81
			Andrango Jarrin Norma	81.67
			Quespaz Camacas Ledy	81.12
			Duchi Changoluisa María	79.59
			Cañar cervantes Amparo ELEGIBLE	74.87
			Navarrete Álvarez Paola ELEGIBLE	74.11
MÉDICO GENERAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN 2	ACTA DE GANADOR N° UATH-04D02-009-MSP-2017.	64095	Loor Bravo Frank	80.38

**3. CONCURSOS DECLARADOS GANADORES DISTRITO DE SALUD 04D03 ESPEJO-MIRA**

PUESTO	ACTA	CÓDIGO	GANADORES	PUNTAJE
ENFERMERO/ A 3	ACTA DE GANADOR Nº 0012-MSP-2017.	88701	Elsa Gabriela Pozo Quelal	88.99
		88727	Chafuelan Gaón Marcela	81.09
		88738	Munala Ortega Vinicio	78.72
			Ipiales Guatemal Gabriela	73.72
		88740	Carvajal Onofre Daysi	77.35
		88840	Almeida Herrera Marco	79.69
		88884	Villarreal Quistial Alba	77.07
		88889	Pérez Tanicuchi Mayra Juma	85.12
			Castro Verónica	73.28
		88900	Chauca Herembas Aura	78.19
MÉDICO GENERAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN 2	ACTA DE GANADOR Nº 0013-MSP-2017.	88827	Bonilla Calderón Rene	76.21
		88923	Terán Ortiz Christian	79.02

**4. CONCURSO DECLARADOS GANADORES HOSPITAL LUIS G. DÁVILA**

PUESTO	ACTA	CÓDIGO	GANADORES	PUNTAJE
ENFERMERO/ A 3	ACTA DE GANADOR Nº 005-HLGD-CZI-MSP-2017	93576	Pozo Villota Edgar	87.92
			Guerrero Cuasapaz Amanda	82.84
			Pantoja Reina Paola	82.73
			Revelo Pozo Silvia	81.53
			Padilla Yépez Gabriela	96.12



ACTA N° 002-HLGD-CZI-MSP-2017	85954	Romero Monge Ana	95.95
		Salazar Mejía Mónica	92.14
		López Morales Ana	91.94
		Bustos Villarreal Mónica	89.90
		Padilla Yépez Jesica	89.75
		Arcos Urresta Johana	89.42
		Cucas Rosero Carmita	89.08
		Narváez Figueroa Betty	88.95
		Martínez Muñoz Jenyfer	88.69
		Tobar Martínez Jairo	87.30
		Montenegro Ortega Johana	86.50
		García León Yadira	85.66
		Palacios Rosero Mercedes	84.77
		Ayala Charfuelan Carmen	84.15
		Llanos Rosero Gabriela	84.10
		Aguilar Aguirre Ana	83.67
		Montenegro Imbaquingo Darwin	83.60
Rosero Pizanan Gabriela	82.66		
Guaytarilla Salas Sandra	82.56		
Ojeda Calderón Lizeth	81.28		

		Montenegro Madroñero Carol	80.68
		Intriago Tulcán Diana	80.52
		Portilla Verónica	80.25
		Solano López Kathy	79.72
		Duarte Hidalgo María	79.62
		Pérez Benavides Nancy	79.47
		Almeida Tulcán Andrea	78.82
		Cuasapas Benavides Andrea	78.30
		Rivadeneira Vela Ertha	78.25
		Narváez Montenegro Jonathan	76.98
		Fuel Jaramillo Karla	76.49
		Benavides Córdova Diana	76.25
		Changuan Irua Mayra	75.48
		Canchala Fuelagan Liliana	75.41
		Aldaz Piedmag Bertha	74.46
		Ipaz Landeta Guadalupe	74.14
		Cuaical Dueñas Janeth	74.04
		Muñoz Quelal Pamela	73.66
		Aguilar Jumbo Betty	72.13
		Castillo Espín Mónica	71.95
		Benavides Villarreal Clemencia	71.93



					mediante socio empleo. No se considera desierto.
--	--	--	--	--	--

• **POSTULANTES DESCALIFICADOS EN EL HOSPITAL LUIS G. DÁVILA**

Los siguientes postulantes fueron descalificados del Hospital Luis G. Dávila, por los siguientes motivos.

NOMBRE COMPLETO	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Ayala Mejía Verónica	79.45	No presenta documento de certifique que es heroína
López Hernández Paola	71.93	No presenta documento de certifique que es heroína
Narváez Rosero Brenda	70.50	No presenta documento de certifique que es heroína

**VI. APOYO INSTITUCIONAL:**

- En las instalaciones del CPCCS, los días 29 y 30 de marzo de 2017, se realizó el Taller de Inducción y Planificación de los/as postulantes a veedores; en el cual se dio a conocer las competencias del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la nueva estructura del Estado, inducción a las veedurías ciudadanas, los deberes, atribuciones y prohibiciones de los Veedores.
- Con fecha 31 de marzo del 2017, mediante acta suscrita, tanto por los veedores ciudadanos: María Quitacán Bracho, Jaidy Quelal Quelal y Jorge Villavicencio Recalde y por el Mgs. Juan Padilla, Delegado Provincial del CPCCS de Carchi, se aprueba el Plan y Cronograma de Trabajo, de la Veeduría Ciudadana para: "Vigilar y dar Seguimiento al Concurso de Méritos y Oposición Convocada por el Ministerio de Salud Pública", en la Provincia de Carchi.
- Con fechas 06, 10 y 12 de abril de 2017, se realiza la reunión de enlace con la presencia de los Directores Distritales del Hospital Luis G. Dávila, Distrito 04D01, Distrito 04D02 y Distrito 04D03, respectivamente y el acompañamiento del Mgs. Juan Carlos Padilla Delegado Provincial y la Lcda. Delia Jiménez Analista provincial de Rendición de Cuentas y Control Social del CPCCS Carchi, con la finalidad de conocer estado del proceso de ejecución del concurso de méritos y oposición convocado por el Ministerio de Salud Pública.
- Al desarrollo del proceso la Delegación provincial, fue un enlace entre los veedores y el Ministerio de Salud Pública, los requerimientos especialmente la información solicitada por los veedores fueron solucionados con el respaldo de la Delegación del CPCCS de Carchi.
- La Delegación de Carchi, a través de la técnica de Control Social, facilitó a los veedores, una hoja de ruta, para que cuando hagan visitas al MSP o realicen actividades como veedores, registren y de esta manera tenga toda la información para la elaboración del informe final.

## VII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LOS VEEDORES:

### ❖ CONCLUSIONES:

1. El Concurso de Méritos y Oposición convocado por el Ministerio de Salud Pública, en los Distritos de Salud y el Hospital Luis G. Dávila, en la Provincia de Carchi, se llevó de manera transparente y clara lo que permitió a la Veeduría Ciudadana conocer acerca de los procedimientos que realiza esta institución.
2. Durante todo el proceso que la veeduría realizó el seguimiento no se dio la total apertura a los miembros para poder tomar fotografías y un algunos de los casos no permitieron ingresar a todos los veedores a las etapas únicamente ingresaba un veedor.
3. Durante las entrevistas se pudo evidenciar que no se dio un trato equitativo a postulantes de enfermería y médicos, dando trato preferencial a médicos en horarios de ingreso y resguardo policial, esta observación se la realiza como veedores del Distrito de Salud 04D03.
4. Durante las entrevistas se pudo notar en algunas participantes para enfermería las respuestas que las daban fueron de manera inmediata y muy puntuales, pudiéndose notar similitud en las respuestas de algunas participantes; lo cual no ocurría con el resto de postulantes en el Distrito de Salud 04D02.
5. Como ciudadanos que conformamos las veedurías ciudadanas nos sentimos respaldados por la institución (CPCCS) para poder realizar el monitoreo de la gestión de lo público.

### ❖ RECOMENDACIONES:

1. Se recomienda a los Distritos de Salud y el Hospital Luis G. Dávila, seguir implementando cada uno de los procesos de forma transparente indicando a la ciudadanía la gestión que están realizando en territorio.
2. Recomendar a las máximas autoridades a Nivel Nacional del Ministerio de Salud Pública y el personal de los Distritos y Hospital mejorar el acceso a la ciudadanía con la finalidad de interactuar mejor y permitir que la ciudadanía conozca más las actividades que realizan cada vez que se realicen mecanismos de Control Social (fotografías, acceso de todos los veedores y/o medios de verificación y oportuna convocatoria a las diferentes etapas realizadas por la institución).
3. Se recomienda en lo posible que en los concurso de méritos del Ministerio de Salud se cuente con un tribunal imparcial y no muy cercano a los posible postulantes.
4. Se recomienda al CPCCS delegación Carchi seguir impulsando estos mecanismos de Control Social con la finalidad de mantener la vigilancia de estos procesos y poder transparentar la gestión que realizan las instituciones y ser el apoyo de la ciudadanía.

## VIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DEL SERVIDOR/A RESPONSABLE DEL PROCESO.-

### ❖ CONCLUSIONES:

- La Veeduría Ciudadana, se desarrolló de conformidad a las disposiciones previstas en el Capítulo V del Reglamento General de Veedurías Ciudadanas, el diálogo permanente entre la veeduría, los servidores responsables del proceso de convocatoria del MSP en la provincia del Carchi, permitió la ejecución del plan de trabajo y por tanto el cumplimiento del objeto de este mecanismo de control social.
- La dinámica de la veeduría estuvo marcada por el trabajo y apoyo entre las partes involucradas en el proceso; cabe recalcar la comunicación, responsabilidad y apoyo entre los veedores, que trabajaron de una manera desinteresada y con un alto compromiso cívico, brindando su aporte y sugerencia durante el proceso, que les permitió estar siempre pendientes del desarrollo de la misma.
- En la provincia de Carchi, se realizó el Concurso de Méritos y Oposición en los Distritos de Salud y el Hospital Luis G. Dávila, con un total de 124 partidas habilitadas, distribuidas de la siguiente manera:

DISTRITO	ENFERMERO/A 3	MÉDICO GENERAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN 2	MÉDICO GENERAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN 1	TOTAL VACANTES
Distrito de Salud 04D01 San Pedro de Huaca – Tulcán	21	5	1	27
Distrito de Salud 04D02 Montúfar - Bolívar	17	2		19
Distrito de Salud 04D03 Espejo- Mira	25	5	1	31
Hospital Luis G. Dávila	47			47
<b>Subtotales de plazas ofertadas</b>	110	12	2	
	<b>Total de plazas ofertadas</b>			<b>124</b>

- De la revisión del proceso de veeduría ciudadana, existió concordancia con la información publicada en la plataforma informática de Socio Empleo y la información proporcionada por el Ministerio de Salud Pública - Carchi.

- En la Dirección Distrital DE SALUD 04D01 SAN PEDRO DE HUACA – TULCÁN, se presentan los siguientes resultados:

DISTRITO	DENOMINACION DEL PUESTO	VACANTES	PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	PUESTOS DEIERTOS	OBSERVACIÓN
Distrito de Salud 04D01 San Pedro de Huaca – Tulcán	ENFERMERO/A 3	21	4	8	Se declaran desiertas debido a que los/las postulantes no alcanzan el puntaje mínimo de 70.
	MÉDICO GENERAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN 2	5	0	5	
	MÉDICO GENERAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN 1	1	1	0	

Se ofertaron 21 plazas de enfermero/a de los cuales, 4 partidas presupuestarias fueron ocupadas y 8 fueron declarados desiertos, debido a que los postulantes no cumplieron con el puntaje mínimo de 70.

Se ofertó 1 plaza de médico general de primer nivel de atención 1, de los cuales tuvo un ganador.

Se ofertó 5 plazas de médico general de primer nivel atención 2, de los cuales ninguna plaza fue ocupada y 5 fueron declaradas desiertas, ya que los postulantes no alcanzaron el puntaje mínimo de 70.

- En la Dirección Distrital DE SALUD 04D02 MONTÚFAR – BOLÍVAR, se presentan los siguientes resultados:

DISTRITO	DENOMINACION DEL PUESTO	VACANTES	PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	PUESTOS DEIERTOS	OBSERVACIÓN
Distrito de Salud 04D02 Montúfar - Bolívar	ENFERMERO/A 3	17	11	6	Se declaran desiertas debido a que los/las postulantes no alcanzan el puntaje mínimo de 70.
	MÉDICO GENERAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN 2	2	1	1	

Se ofertaron 17 plazas de enfermero/a de los cuales, 11 fueron ocupadas y 6 fueron declarados desiertos, debido a que los postulantes no cumplieron con el puntaje mínimo de 70.

Se ofertó 2 plazas de médico general de primer nivel de atención 2, de los cuales la 1 plaza fue declarado ganador y 1 fue declarado desierto, debido a que los postulantes no cumplieron con el puntaje mínimo de 70.

- En la Dirección Distrital DE SALUD 04D03 ESPEJO-MIRA, se presentan los siguientes resultados:

DISTRITO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VACANTES	PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	PUESTOS DESIERTOS	OBSERVACIÓN
Distrito de Salud 04D03 Espejo- Mira	ENFERMERO/A 3	25	8	17	Se declaran desiertas debido a que los/las postulantes no alcanzan el puntaje mínimo de 70. En los siguientes códigos no se presentaron postulantes 88855-88916 y de Médicos 93478.
	MÉDICO GENERAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN 2	5	2	3	
	MÉDICO GENERAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN 1	1	0	1	

Se ofertaron 25 plazas de enfermero/a 3, de los cuales, 8 fueron ocupadas y 17 fueron declarados desiertos, debido a que los postulantes no cumplieron con el puntaje mínimo de 70.

Se ofertó 5 plazas de médico general de primer nivel de atención 2, de los cuales, 2 plazas fueron declarados ganadores, 3 fueron declarados desiertos, los postulantes no alcanzaron el puntaje mínimo de 70

Se ofertó 1 plaza de médico general de primer nivel atención 1, de los cuales ninguna plaza fue ocupada y 1 fue declarada desierta, los postulantes no alcanzaron el puntaje mínimo de 70.

- En la Dirección Distrital DE SALUD HOSPITAL LUIS G. DÁVILA, se presentan los siguientes resultados:

Se ofertaron 47 plazas de enfermero/a 3, de los cuales 41 fueron ocupadas

DISTRITO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	VACANTES	PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	PUESTOS DESIERTOS	OBSERVACIÓN
Hospital Luis G. Dávila	ENFERMERO/A 3	47	41	0	Se hace una re planificación por los 6 puestos no ocupados. No se considera desierto.

- El Ministerio de Salud Pública de Carchi, como cada uno de los Distritos de Salud, dieron cumplimiento a la normativa establecida en el Subsistema de Selección de Personal del Sector Público y disposiciones internas para el concurso.



- De las 124 vacantes convocadas por el Ministerio de Salud Pública para la Provincia de Carchi, para Concurso de Méritos y Oposición para enfermero/a 3, médico general de primer nivel de atención 1 y médico general de primer nivel de atención 2, se llenaron 77 vacantes y 41 fueron declaradas desiertas.

❖ **RECOMENDACIONES:**

Con los antecedentes que han sido expuestos y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 40 del Reglamento General de Veedurías Ciudadanas, es menester de la Subcoordinación Nacional de Control Social, recomendar al Pleno del CPCCS lo siguiente:

- Se recomienda al Pleno del CPCCS, que en el ejercicio de sus competencias, conozca el Informe Final de los veedores e Informe Técnico remitidos por la Subcoordinación Nacional de Control Social; y, consecuentemente, dicte su resolución frente a las conclusiones y recomendaciones que han sido propuestas en los mismos.
- En base a las recomendaciones expresadas por los veedores en su informe final, signadas con los números 2 y 3, esta Subcoordinación recomienda al Pleno del CPCCS, que se remita una copia del Informe Final de Veedores al Ministerio de Salud Pública, para que dentro de sus atribuciones y competencias proceda según corresponda.
- Adicionalmente esta Subcoordinación, recomienda al Pleno del CPCCS que solicite al Ministerio de Salud, el cronograma de la nueva convocatoria del concurso de méritos y oposición, para llenar las 41 vacantes que se declararon desiertas, con la finalidad de realizar una nueva veeduría que acompañe el proceso del concurso.
- Los/as veedores/as pudieron ejercer su derecho de Participación y Control Social, de manera activa, contando con el apoyo técnico del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y de la entidad observada, que facilitó toda la información requerida por los señores veedores, les permitió el acceso a la información y concedió la documentación necesaria para que realice la veeduría; por lo tanto, se recomienda al Pleno del CPCCS, remitir 1 (una) copia completa del Informe Final de la Veeduría y el Informe Técnico de la Subcoordinación nacional de Control Social, al Ministerio de Salud Pública, a la Coordinación zonal y a la Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación, para que conjuntamente se conceda el apoyo institucional, con el fin de que la ciudadanía ejerza sus derechos de participación, así como sea parte del Sistema de Participación, en el que se promueva el empoderamiento de los mecanismos de Participación y Control Social, reafirmando el posicionamiento del CPCCS en territorio.

<p>Quito, 29 de agosto 2017  <b>LUGAR Y FECHA DEL INFORME</b></p>	 <b>FIRMA DEL SERVIDOR RESPONSABLE</b>
---	--

**CPCCS** CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL  
 CERTIFICO que es fiel copia del original que reposa en los archivos de SECRETARIA GENERAL  
 Numero Hoja(s) 13 **TOTALES**  
 Quito, 16-10-2017  
  
**SECRETARIA GENERAL**



Recibido Por: *Diana Narodez*  
 Fecha: *25-08-2017*  
 Hojas Anexas: *40 fs* - Hora: *14:40*  
 Firma: *Diana Narodez*

**INFORME FINAL DE VEEDORES**

**VEEDURÍA CIUDADANA PARA: "VIGILAR Y DAR SEGUIMIENTO AL PROCESO DEL CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA", EN LA PROVINCIA DE CARCHI**

**ANTECEDENTES**

De acuerdo a la Resolución No. PLE-CPCCS-503-15-02-2017, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, resuelve que se realice la convocatoria para integrar la Veeduría para vigilar y dar seguimiento al proceso del concurso de méritos y oposición convocado por el Ministerio de Salud Pública en la provincia del Carchi.

Los objetivos principales para la presente veeduría ciudadana fueron:

- Controlar que todo el proceso se lleve con toda normalidad.
- Ayudar al control en todas las etapas del proceso.
- Mirar como es el procedimiento para el nombramiento de este cargo.

Este informe final contiene información de cada Distrito de Salud y el Hospital Luis G. Dávila, haciendo hincapié que cada institución tiene autonomía administrativa

**ORGANIZACIÓN Y DINÁMICA INTERNA DE LA VEEDURÍA:**

DISTRITO	NOMBRE	NÚM. CÉDULA
Distrito de Salud 04D01 San Pedro de Huaca – Tulcán	Segundo Vinicio Romo Arellano COORDINADOR	0400987814
	Wilson Fernando Pozo Rodríguez	0400638011
	Luis Arturo Tates Montenegro	0400815643
	Daniela Alejandra Vaca Choéz	0401738117
	Ana Gabriela Zaqui León	0401797170
Distrito de Salud 04D02 Montufar - Bolívar	Molina Bastidas Pablo Leodan COORDINADOR	0401258371
	Narvárez Urresta Carlos Humberto	1000637981
	Chala Pabón Dennis Andrés	0401651815
Distrito de Salud 04D03 Espejo Mira	Quitacán Bracho María Angelita COORDINADORA	0400785267
	Quelal Quelal Jaidy Verónica	0401169230
	Villavicencio Recalde Jorge Vladimir	1702602283
Hospital Luis G. Dávila	Angulo Santacruz Hernán Marcelo	040042693-8
	Enríquez Burbano Arturo Fernando	040106537-0
	Díaz Cumbal Rosa Angélica	040111767-6
	Pozo Carrera Lena Maribel	040078432-8



	Cabrera Romero Flor Esperanza COORDINADORA	060124013-8
	Narváez Calvachi Marlene Alexandra	040071842-5

En reunión con el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se eligió al coordinadora de la Veeduría Ciudadana.

Los dieciocho (18) veedores pudimos monitorear cada una de las etapas del concurso de Méritos y Oposición que llevo a cabo el Ministerio de Salud Pública, verificando como se desarrolla en el cronograma del concurso.

- No existieron cambios en el grupo de veedores

### Plan de trabajo

Los dieciocho (18) veedores verificamos cada fase del concurso en cada distrito y Hospital de la Provincia del Carchi, indicando que la información cumplía con los requisitos establecidos en las convocatorias.

### ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Se asistió a cada una de las etapas del concurso de méritos y oposición convocado por el Ministerio de Salud Pública, en la Provincia de Carchi.

### CONTENIDO DEL INFORME

Se realiza la planificación para los puestos de Profesionales de la Salud, en cumplimiento de lo que establece en la Ley Orgánica del Servicio Público.

#### 1. Distrito de Salud 04D01 San Pedro de Huaca – Tulcán

VACANTES	DENOMINACION DEL PUESTO	GRUPO OCUAPCIONAL
21	ENFERMERO/A 3	SERVIDOR PUBLICO 5
1	MEDICO GENERAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCION 2	SERVIDOR PUBLICO 9
5	MEDICO GENERAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCION 1	SERVIDOR PUBLICO 7

#### 2. Distrito de Salud 04D02 Montúfar - Bolívar

VACANTES	DENOMINACION DEL PUESTO	GRUPO OCUAPCIONAL
17	ENFERMERO/A 3	SERVIDOR PUBLICO 5
2	MEDICO GENERAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCION 2	SERVIDOR PUBLICO 9



3. Distrito de Salud 04D03 Espejo Mira

VACANTES	DENOMINACION DEL PUESTO	GRUPO OCUAPCIONAL
26	ENFERMERO/A 3	SERVIDOR PUBLICO 5
5	MEDICO GENERAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCION 2	SERVIDOR PUBLICO 9
1	MEDICO GENERAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCION 1	SERVIDOR PUBLICO 7

4. Hospital Luis G. Dávila

VACANTES	DENOMINACION DEL PUESTO	GRUPO OCUAPCIONAL
47	ENFERMERO/A 3	SERVIDOR PUBLICO 5

1. CONVOCATORIA

La convocatoria se la realiza a través de la red Socio Empleo y la página del Ministerio de Salud Pública.

A continuación nos permitimos detallar actas de cada uno de los distritos y el hospital.

1. Distrito de Salud 04D01 San Pedro de Huaca – Tulcán

**PUESTO: ENFERMERO/A 3**

Tribunal de Méritos y Oposición

UNIDAD	NOMBRES
Director Distrital	Dr. Antonio Quintero
Unidad Requirente	Lcda. Janeth Gómez
Talento Humano	Dra. Jacqueline Narváez



Tribunal de apelaciones

UNIDAD	NOMBRES
Delegada autoridad nominadora	Obst. Janneth Rodríguez
Delegada Unidad Requirente	Lcda. Melba Narváez
Delegada Talento Humano	Ing. Viviana Laguna

Técnicos entrevistadores

UNIDAD	NOMBRES
Delegada Unidad Requirente	Lcda. Guadalupe Erazo
Talento Humano	Dra. Jacqueline Narváez

**PUESTO: MEDICO GENERAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCION 2 /  
MEDICO GENERAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCION 1 – 2**

Tribunal de Méritos y Oposición

UNIDAD	NOMBRES
Director Distrital	Dr. Antonio Quintero
Unidad Requirente	Dra. Noralma Chalen
Talento Humano	Dra. Jacqueline Narváez

Tribunal de apelaciones

UNIDAD	NOMBRES
Delegada autoridad nominadora	Dr. Patricio Chamorro
Delegada Unidad Requirente	Dr. Manuel Sánchez
Delegada Talento Humano	Ing. Viviana Laguna

Técnicos entrevistadores

UNIDAD	NOMBRES
Delegada Unidad Requirente	Dr. Manuel Sánchez
Talento Humano	Dra. Jacqueline Narváez



2. Distrito de Salud 04D02 Montúfar – Bolívar

**PUESTO: ENFERMERO/A 3**

Tribunal de Méritos y Oposición

UNIDAD	NOMBRES
Director Distrital	Mgs. Susana Bastidas
Unidad Requirente	Lcda. Maura Hernández
Talento Humano	Ing. Johanna Marcillo Ramos

Tribunal de apelaciones

UNIDAD	NOMBRES
Delegada autoridad nominadora	Dr. Milton González
Delegada Unidad Requirente	Lic. Norma Jácome
Delegada Talento Humano	Ing. Cristian Cabrera

Técnicos entrevistadores

UNIDAD	NOMBRES
Delegada Unidad Requirente	Lcda. Diana Maricela Villarreal
Talento Humano	Ing. Cristian Cabrera

**PUESTO: MEDICO GENERAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCION 2 /  
MEDICO GENERAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCION 1 Y 2**

Tribunal de Méritos y Oposición

UNIDAD	NOMBRES
Director Distrital	Mgs. Susana Bastidas
Unidad Requirente	Dr. Patricio Navarrete
Talento Humano	Ing. Cristian Cabrera



Tribunal de apelaciones

UNIDAD	NOMBRES
Delegada autoridad nominadora	Ing. Lilian Portilla
Delegada Unidad Requirente	Odontóloga Nelly Cargua
Delegada Talento Humano	Ing. Johanna Marcillo Ramos

Técnicos entrevistadores

UNIDAD	NOMBRES
Delegada Unidad Requirente	Dr. Patricio Navarrete Laguna
Talento Humano	Ing. Quispe Tupiza Miriam

3. Distrito de Salud 04D03 Espejo Mira

**PUESTO: ENFERMERO/A 3**

Tribunal de Méritos y Oposición

UNIDAD	NOMBRES
Director Distrital	Dr. Milton Andrés Puetate
Unidad Requirente	Lic. Rosario Cuaspud
Talento Humano	Ing. Victoria Muñoz

Tribunal de apelaciones

UNIDAD	NOMBRES
Delegada autoridad nominadora	Ab. Geovanny Galindo
Delegada Unidad Requirente	Lic. Mery Baca
Delegada Talento Humano	Ing. Jonathan Landeta



Técnicos entrevistadores

UNIDAD	NOMBRES
Delegada Unidad Requirente	Lic. Angélica Montalvo
Talento Humano asistente	Ab. Geovanny Galindo
Talento Humano responsable	Ing. Victoria Muñoz

**PUESTO: MEDICO GENERAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCION 2 /  
MEDICO GENERAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCION 1**

Tribunal de Méritos y Oposición

UNIDAD	NOMBRES
Director Distrital	Dr. Milton Andrés Puetate
Unidad Requirente	Lic. Rosario Cuaspud
Talento Humano	Ing. Victoria Muñoz

Tribunal de apelaciones

UNIDAD	NOMBRES
Delegada autoridad nominadora	Ing. Rosa López
Delegada Unidad Requirente	Dra. Trudy Román
Delegada Talento Humano	Ing. Jonathan Landeta

Técnicos entrevistadores

UNIDAD	NOMBRES
Delegada Unidad Requirente	Dra. Rosa Jativa
Talento Humano asistente	Ab. Geovanny Galindo
Talento Humano responsable	Ing. Victoria Muñoz



#### 4. Hospital Luis G. Dávila

##### Tribunal de Méritos y Oposición

##### **PUESTO: ENFERMERO/A 3**

<b>UNIDAD</b>	<b>NOMBRES</b>
Gerente Hospital	Mgs. Ruth Velasco
Unidad Requirente	Lic. Bertha Pérez
Talento Humano	Lic. Miriam Ramírez

##### Tribunal de apelaciones

<b>UNIDAD</b>	<b>NOMBRES</b>
Delegada autoridad nominadora	Ing. Cristian Vinueza
Delegada Unidad Requirente	Lcda. Marlene Villarreal
Delegada Talento Humano	Lcdo. Vladimir Velasco

##### Técnicos entrevistadores

<b>UNIDAD</b>	<b>NOMBRES</b>
Delegada Unidad Requirente	Lic. Rosa Chiles Lic. Nancy Obando
Talento Humano	Lic. Miriam Ramírez Dra. Karla Obando

## 2. MÉRITO

De acuerdo a la NORMA TECNICA DEL SUBSISTEMA DE SELECCION DE PERSONAL en su Art. 18.- Del mérito.- El mérito consiste en el análisis del perfil disponible de las y los postulantes con el perfil requerido en la convocatoria a concurso de méritos y oposición. Durante el período de postulación, la UATH institucional, a través del administrador del concurso, verificará el nivel de cumplimiento del registro "Hoja de vida" de las y los postulantes con los requisitos establecidos en las bases del concurso, utilizando la plataforma tecnológica del Ministerio de Relaciones Laborales.

El incumplimiento de los requisitos establecidos en las bases del concurso por parte de las y los postulantes determinará que los mismos no puedan acceder a la siguiente fase del proceso y quedarán descalificados del concurso. El administrador del concurso, sentará la razón respectiva. Esta información será publicada y notificada a la o el postulante a través de la plataforma tecnológica, en el reporte "Verificación del Mérito."



Se realiza la reunión entre los funcionarios de cada Distrito de Salud y el Hospital Luis G. Dávila y la presencia de los veedores con la finalidad de dar seguimiento a esta etapa, de lo cual se da por resultado lo siguiente.

1. Distrito de Salud 04D01 San Pedro de Huaca – Tulcán

PUESTO	POSTULANTES
ENFERMERO/A 3	44
MEDICO GENERAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCION 2	8
MEDICO GENERAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCION 1	34
POSTULANTES QUE NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS	3

- ✓ Luego de realizar la verificación del mérito se identifica a los siguientes postulantes que no cumplen con los requisitos:

**ENFERMERO/A 3**

CODIGO	NOMBRES CEDULA	OBSERVACIONES
89532	Diana Lara Morales 0930340104	No cumple con la experiencia

**MEDICO GENERAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCION 1**

CODIGO	NOMBRES CEDULA	OBSERVACIONES
63122	Guillen Astudillo Katheryn 0103144481	No cumple con la experiencia

**MEDICO GENERAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCION 2**

CODIGO	NOMBRES CEDULA	OBSERVACIONES
81734	Navisoy Revelo Inés	No cumple con la experiencia

2. Distrito de Salud 04D02 Montufar – Bolívar

PUESTO	POSTULANTES
ENFERMERO/A 3	41
MEDICO GENERAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCION 2	4



POSTULANTES QUE NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS	5
---	---

- ✓ Luego de realizar la verificación del mérito se identifica a los siguientes postulantes que no cumplen con los requisitos:

### ENFERMERO/A 3

CODIGO	NOMBRES CEDULA	OBSERVACIONES
89126	Bajaña Moran Lorena C.I. 0920061173	No pasa por motivos de no cumplir con instrucción formal y experiencia.
89147	Molina Ramirez Jonathan C.I. 1207229426	No pasa por motivos de no cumplir con instrucción formal y experiencia.
89151	Flores Arias Jessica C.I. 1721833950	No pasa por motivos de no cumplir con instrucción formal y experiencia.
	Muñoz Saltos Ginger C.I. 1205349200	No pasa por motivos de no cumplir con instrucción formal y experiencia.

### MEDICO GENERAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCION 2

CODIGO	NOMBRES CEDULA	OBSERVACIONES
64098	Delacruz Peñarreta Ángela C.I. 1310964521	No pasa por motivos de no cumplir con experiencia.

### 3. Distrito de Salud 04D03 Espejo Mira

PUESTO	POSTULANTES
ENFERMERO/A 3	51
MEDICO GENERAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCION 2	10
POSTULANTES QUE NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS	8

Se declara desde el inicio desierto a tres códigos por no tener postulantes Códigos 88855 - 88916 del puesto enfermeras. Y el código 93478 del puesto de médicos.



0000010

- ✓ Luego de realizar la verificación del mérito se identifica a los siguientes postulantes que no cumplen con los requisitos:

**ENFERMERO/A 3**

CODIGO	NOMBRES CEDULA	OBSERVACIONES
88861	Hidalgo Pineda Sabrina Lisset C.I. 1722901186	No pasa por motivos de no cumplir con instrucción formal y experiencia.
88889	Herrera Tocagon Jefferson Javier C.I. 1004684948	No pasa por motivos de no cumplir con instrucción formal y experiencia
88892	Valdez Cabello Brigitte Jessenia C.I. 1205737339	No pasa por motivos de no cumplir con instrucción formal.
88900	Laguna López Doris Mariela C.I. 1002666210	No pasa por motivos de no cumplir con instrucción formal.
	Pacheco Álvarez Maribel del Roció C.I. 0916275704	No pasa por motivos de no cumplir con instrucción formal y experiencia.

**MEDICO GENERAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCION 2**

CODIGO	NOMBRES CEDULA	OBSERVACIONES
88923	Cobos Armijos Rene Ricardo C.I. 0701109886	No pasa por motivos de no cumplir con instrucción formal.
	Reino Angulo Jorge Luis C.I. 0102118742	No pasa por motivos de no cumplir con experiencia.
94318	Burbano Prado Jesika Lorena C.I. 1003003389	No pasa por motivos de no cumplir con experiencia.

4. Hospital Luis G. Dávila

PUESTO	POSTULANTES
ENFERMERO/A 3	129
POSTULANTES QUE NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS	1

CODIGO	NOMBRES CEDULA	OBSERVACIONES
85954	Pambaquishpe Valles Caterin Gabriela C.I. 1003648332	No pasa por experiencia.



0000011

### 3. RECEPCIÓN DE APELACIONES AL MÉRITO

De acuerdo a la NORMA TECNICA DEL SUBSISTEMA DE SELECCION DE PERSONAL en su Art. 19.-De la apelación a la verificación del mérito.- Las y los postulantes que no superaron la etapa del mérito, podrán apelar exclusivamente de sus resultados a través de la plataforma tecnológica dentro del día hábil posterior a la notificación del reporte "Verificación del mérito". La UATH institucional, a través del administrador del concurso, al siguiente día hábil, entregará el "Reporte de apelaciones" al Tribunal de Apelaciones para su trámite respectivo.

En esta etapa del proceso cada uno de los postulantes monitoreó en la página de socio empleo si pasan a la siguiente etapa.

Desde la veeduría ciudadana estuvimos presentes para vigilar las diferentes apelaciones y observaciones de las mismas.

#### 1. Distrito de Salud 04D01 San Pedro de Huaca – Tulcán

APELACIONES	0
-------------	---

#### 2. Distrito de Salud 04D02 Montufar – Bolívar

APELACIONES	1
-------------	---

CÓDIGO	NOMBRES	TIPO DE APELACIÓN
64098	Delacruz Peñarreta Ángela C.I. 1310964521	Experiencia

#### 3. Distrito de Salud 04D03 Espejo Mira

APELACIONES	1
-------------	---

CÓDIGO	NOMBRES	TIPO DE APELACIÓN
94318	Jesika Lorena Burbano C.I.1003003389	Experiencia

#### 4. Hospital Luis G. Dávila

APELACIONES	2
-------------	---

Como resultado se tuvo 2 apelaciones:

CODIGO	NOMBRES	TIPO DE APELACIÓN
85954	Yandun Chilama Yesenia	Instrucción Formal
	Benavides Muñoz Jeimy	Experiencia



0000012

#### 4. RESOLUCIÓN DE APELACIONES A MÉRITO

De acuerdo a la NORMA TECNICA DEL SUBSISTEMA DE SELECCION DE PERSONAL en su Art. 20.- De la actuación del Tribunal de Apelaciones.- El Tribunal de Apelaciones conocerá y analizará las apelaciones presentadas en la plataforma tecnológica desde la recepción del "Reporte de apelaciones", y se pronunciará con la debida motivación dentro del período establecido en el "Cronograma del concurso" previsto en el literal c) del artículo 14 de la presente norma.

Una vez resueltas las apelaciones, el Tribunal de Apelaciones informará inmediatamente a la UATH institucional, a fin de que el administrador del concurso notifique a las y los postulantes apelantes, a través de la plataforma tecnológica, el reporte "Resultado de apelaciones a la verificación del mérito".

El reporte de postulantes que superen la fase del mérito deberá ser publicado en la plataforma tecnológica al siguiente día hábil de concluido el período para la resolución de las apelaciones. El reporte "Resultado del procedimiento del mérito" contendrá: a) Listado definitivo de las y los postulantes que deberán presentarse a las pruebas de conocimientos técnicos y psicométricas; b) Fecha, hora y lugar en que se aplicarán las pruebas de conocimientos técnicos y psicométricas; y, c) El recordatorio de llevar consigo a la toma de las pruebas su documento original de identificación señalado en el artículo 25 de la presente norma.

- Distrito de Salud 04D02 Montúfar – Bolívar

A continuación detallamos las apelaciones:

CODIGO	NOMBRES	TIPO DE APELACIÓN	ANÁLISIS DEL TRIBUNAL DE APELACIONES	RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE APELACIONES
64098	Delacruz Peñarreta Ángela C.I. 13109645 21	Medicatura rural desde el 01de Octubre hasta 30 de septiembre 2012, desde el 01 de diciembre de 2012 trabajo para el distrito de 04D02 inicie como médico residente tengo más de 5 años de experiencia en la actualidad	No cumple con la experiencia laboral en la hoja de vida subida en la plataforma de socio empleo debido a que estableció como puesto ejercido el periodo indicado....	Ratificar el reporte verificación del mérito de no cumplimiento a la experiencia



0000013

- Hospital Luis G. Dávila

A continuación detallamos las apelaciones:

CODIGO	NOMBRES	TIPO DE APELACION	ANÁLISIS DEL TRIBUNAL DE APELACIONES	RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL DE APELACIONES
85954	Yandùn Chilama Yesenia	Instrucción Formal	Si cumple con la instrucción formal requerida para el puesto por cuanto el área de conocimiento corresponde a Licenciatura en Enfermería código SENECYT 1005-121143981	Rectificar el reporte verificación del mérito, por instrucción formal
	Benavides Muñoz Jeimy Marcela	Experiencia	Si cumple con la experiencia requerida para el puesto por cuanto su experiencia laboral suma 731 días. Lo que corresponde a 2 años 1 día de experiencia.	Rectificar el reporte verificación del mérito por experiencia

### 5. ETAPA DE OPOSICIÓN:

Para el cálculo se ha considerado las siguientes condiciones:

1. Los profesionales deben estar laborando en las instituciones de la Red Publica Integral de Salud de manera continua a la fecha de la postulación.
2. El establecimiento de salud donde postulo debe ser el mismo donde trabaja actualmente, para obtener 2 puntos por 13 meses o 4 puntos más por más de 4 años, máximo 6 puntos.
3. De estar trabajando en un establecimiento de Salud de la Red Integral de Salud Diferente al establecimiento donde postulo, solo obtendrá 2 puntos por 13 meses o más.

### 6. PRUEBAS TÉCNICAS Y PSICOMÉTRICAS

De acuerdo a la NORMA TECNICA DEL SUBSISTEMA DE SELECCION DE PERSONAL en su Art. 25.- De la aplicación de las pruebas de conocimientos



0000014

técnicos y las pruebas psicométricas.- Las pruebas de conocimientos técnicos y las pruebas psicométricas serán aplicadas simultáneamente a lo largo de esta etapa de acuerdo a una planificación que incluya a todas las y los postulantes que superaron la etapa del mérito, de acuerdo al "Cronograma del concurso" previsto en el literal c) del artículo 14 de la presente norma, definido por la UATH institucional, a través del administrador del concurso.

Si una o un postulante no se presenta a la prueba de conocimientos técnicos o a la prueba psicométrica, quedará descalificado del concurso. El administrador del concurso, sentará la razón respectiva.

La o el postulante, para rendir las pruebas de conocimientos técnicos y las pruebas psicométricas, deberá presentar su documento original de identificación, sea: cédula de ciudadanía, identidad, licencia de conducir con fotografía o pasaporte. En caso de no presentar uno de dichos documentos al momento de presentarse a la aplicación de las pruebas, no será admitido y quedará descalificado del concurso.

El administrador del concurso, sentará la razón respectiva. La UATH institucional, a través del administrador del concurso, al siguiente día hábil de aplicadas las pruebas, subirá y publicará en la plataforma tecnológica un listado de las y los postulantes con los puntajes alcanzados. Para conformar el puntaje de las pruebas de conocimientos técnicos y psicométricas se considerarán los siguientes porcentajes: Puntaje máximo Porcentaje en la conformación Pruebas de conocimientos 100 puntos: 75% técnicos Pruebas psicométricas 100 puntos 25%. Las y los postulantes que en las pruebas de conocimientos técnicos y psicométricas obtengan una calificación igual o superior a setenta sobre cien puntos (70/100) y se encuentren dentro de los cinco (5) mejores puntuados para cada puesto vacante, pasarán a la fase de entrevistas.

En caso de empate entre el puntaje de las y los postulantes de las pruebas de conocimientos técnicos y psicométricas, para definir quién pasará a la fase de entrevistas, el orden entre las y los postulantes empatados será definido de la siguiente manera: a) Por la calificación que hubieren obtenido en las pruebas de conocimientos técnicos, en orden descendente; b) Si no es suficiente la solución prevista en el literal precedente, por la calificación que hubieren obtenido en las pruebas psicométricas, en orden descendente; y, c) En caso de persistir el empate, pasarán todos las y los postulantes empatados a la fase de entrevistas.

Los días sábado 29 y domingo 30 de abril del presente año se realizaron la las pruebas técnicas y psicométricas en dos grupos:

- El día sábado 29 de abril se tomó a las enfermeras ENFERMERA/O 3-SERVIDOR PUBLICO 5 en la Universidad Politécnica Estatal del Carchi desde las 10H00.
- El día domingo 30 de abril se tomó las pruebas a MEDICO GENERAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCION 2 - SERVIDOR PUBLICO 5 y MEDICO GENERAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCION 1 - SERVIDOR



0000015

PUBLICO 7 en la Universidad UNIANDES Sede Tulcán desde las 10H00.

1. Distrito de Salud 04D01 San Pedro de Huaca – Tulcán

ASISTEN	NO ASISTEN
79	17

Postulantes que no asisten a las pruebas Técnicas y Psicométricas:

**ENFERMERO/A 3**

CÓDIGO	NOMBRES Y APELLIDOS
88049	Merino Bustamante Madelen
88037	Arteaga Grijalva Yolanda
	Benalcazar Villarreal Omayra
88042	Rodríguez Cruz José
88045	Benavides Paspuel Maritza
88096	Santos Yar Ligia
88035	Salazar Reina Alexis

**MEDICO GENERAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN 1**

CÓDIGO	NOMBRES Y APELLIDOS
89527	Jaya Herrera Deysi
63122	Martínez Illapa Shirley
	Aguirre Carvajal Viviana
89528	Jaya Taípe Carlos
	Casillas Arcos Alba
	Barragán Sánchez Hamilton
	Armas Tellez Leyanis
89529	Chacón Cueva Ana



0000016

63118	Banderas García Paul
	Rivera Velasco Steven

2. Distrito de Salud 04D02 Montúfar – Bolívar

<b>ASISTEN</b>	<b>NO ASISTEN</b>
34	7

No se presentaron al Concurso los siguientes postulantes para el puesto de ENFERMERO/A 3

CÓDIGO	NOMBRES Y APELLIDOS
89126	Yapud Pantoja Matilde
89117	Chamba Cuaspud Magaly
	Muñoz Calderón Ximena
	Mejía Reascos Ximena
	Yapud Pantoja Luis
89145	Ramón Quezada Mariana
89148	Villamarin Escobar Fernanda

3. Distrito de Salud 04D03 Espejo Mira

<b>ASISTEN</b>	<b>NO ASISTEN</b>
38	0

4. Hospital Luis G. Dávila

<b>ASISTEN</b>	<b>NO ASISTEN</b>
111	17

Postulantes que no asisten a las pruebas Técnicas y Psicométricas:

PUESTO	CÓDIGO	NOMBRES Y APELLIDOS
	93576	López Nasamues Sandra Patricia
		Guevara Morillo Marcos
		Geovanny



0000017

ENFERMERO/A 3	85954	Taimal Jiménez Nelson
		Yandun Fuel Betty Elizabeth
		Benalcazar Villarreal Delfina
		Benalcazar Ipiates María
		Ortiz Pozo Teresa
		Ortega Caicedo Poleth
		Tipaz Pilacuan Aida
		Chicaiza Rosero Diego
		Lucero Cano Angélica
		Alpala Canacuan Graciela
		Ledesma Núñez Erika
		Lara Portilla Verónica
		Sánchez Córdova Silvia
		Pozo Celin Diana
		Cadena Regalado Lucia

## 7. RECEPCIÓN DE APELACIONES A PRUEBAS TÉCNICAS

De acuerdo a la NORMA TECNICA DEL SUBSISTEMA DE SELECCION DE PERSONAL en su Art. 26.- De la apelación al puntaje de las pruebas de conocimientos técnicos.- Las y los postulantes que no estuvieran de acuerdo con su puntaje alcanzado en las pruebas de conocimientos técnicos, podrán apelar exclusivamente a su calificación a través de la plataforma tecnológica, dentro del día hábil posterior a la publicación de las calificaciones. No se admitirán apelaciones relacionadas con los puntajes de otros participantes en el concurso. La UATH institucional, a través del administrador del concurso, al siguiente día hábil entregará el "Reporte de apelaciones" al Tribunal de Apelaciones para su trámite respectivo. Una vez resueltas las apelaciones, el Tribunal comunicará inmediatamente a la UATH institucional el acta con los resultados, a fin de que el administrador del concurso notifique a las y los postulantes apelantes, a través de la plataforma tecnológica del Ministerio de Relaciones Laborales, el reporte "Resultado de apelaciones a las calificaciones de pruebas de conocimientos técnicos".

Este reporte contendrá: a) Listado definitivo de los cinco (5) postulantes mejores puntuados, por cada puesto vacante, y que deberán presentarse a las entrevistas; y, b) Fecha, hora y lugar en que se realizarán las entrevistas.

Los veedores ciudadanos tuvimos reunión se la realizo con la presencia de los funcionarios de cada uno de los Distritos y el Hospital Luis G. Dávila.

### 1. Distrito de Salud 04D01 San Pedro de Huaca – Tulcán

#### ENFERMERO/A 3

CÓDIGO	NOMBRES Y APELLIDOS	OBSERVACION DEL TRIBUNAL DE APELACIONES
88049	Edisson Lombana	Ratificar el puntaje de las pruebas de conocimientos técnicos.



0000018

88036	Ana Chulde	Ratificar el puntaje de las pruebas de conocimientos técnicos.
88034	Evelyn Benavides Argoti	Ratificar el puntaje de las pruebas de conocimientos técnicos.
	Carlos Ramírez Cumba	Ratificar el puntaje de las pruebas de conocimientos técnicos.
88053	Andrea Ortiz Rosero	Ratificar el puntaje de las pruebas de conocimientos técnicos.

### MEDICO GENERAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCION 1

CÓDIGO	NOMBRES Y APELLIDOS	OBSERVACION DEL TRIBUNAL DE APELACIONES
63122	Stalin Gaón Coronel	Ratificar el puntaje de las pruebas de conocimientos técnicos.
63118	Rolando Latacunga Andrade	Ratificar el puntaje de las pruebas de conocimientos técnicos.
	Rolando Ortiz Bastidas	Ratificar el puntaje de las pruebas de conocimientos técnicos.
	Ana Isabel Paz	Ratificar el puntaje de las pruebas de conocimientos técnicos.
81734	Sandra Iglesias Silva	Ratificar el puntaje de las pruebas de conocimientos técnicos.
	Deebe Catalina Larrea	Ratificar el puntaje de las pruebas de conocimientos técnicos.

### 2. Distrito de Salud 04D02 Montúfar – Bolívar

### ENFERMERO/A 3

CÓDIGO	NOMBRES Y APELLIDOS	OBSERVACION DEL TRIBUNAL DE APELACIONES
89142	Yela Narváez alba	Ratificar el reporte de puntaje de las pruebas de conocimientos técnicos.
89126	Cadena Hernández Lorena	Ratificar el reporte de puntaje de las pruebas de conocimientos técnicos.



0000019

3. Distrito de Salud 04D03 Espejo Mira

CÓDIGO	NOMBRES Y APELLIDOS	OBSERVACION DEL TRIBUNAL DE APELACIONES
88932	Pujos Lenin Aníbal	Ratificar el puntaje de la prueba de conocimientos

4. Hospital Luis G. Dávila

CÓDIGO	NOMBRES Y APELLIDOS	OBSERVACION DEL TRIBUNAL DE APELACIONES
93576	Espinosa Villarreal Jessenia	Ratificar el puntaje de la prueba de conocimientos
	Tulcanaza Guapaz Laura	Ratificar el puntaje de la prueba de conocimientos
	Vera Guerrero Roberto	Ratificar el puntaje de la prueba de conocimientos
85954	Aldas Pueomag Bertha	Ratificar el puntaje de la prueba de conocimientos
	Álvarez Noguera Erika	Ratificar el puntaje de la prueba de conocimientos
	Ayala Mejía Verónica	Ratificar el puntaje de la prueba de conocimientos
	Bustos Villarreal Mónica	Ratificar el puntaje de la prueba de conocimientos
	Castillo Tapia Johana	Ratificar el puntaje de la prueba de conocimientos
	Cepeda Cevallos Vilma	Ratificar el puntaje de la prueba de conocimientos
	Cuaical Dueñas Janeth	Ratificar el puntaje de la prueba de conocimientos
	Estacio Casanova Johanna	Ratificar el puntaje de la prueba de



0000020

		conocimientos
	Fuertes Contreras Magaly	Ratificar el puntaje de la prueba de conocimientos
	Guerrón Coral Rene	Ratificar el puntaje de la prueba de conocimientos
	Muñoz Quelal Pamela	Ratificar el puntaje de la prueba de conocimientos
	Narváez Rosero Brenda	Ratificar el puntaje de la prueba de conocimientos
	Pérez Luna Diana	Ratificar el puntaje de la prueba de conocimientos
	Qespaz Fuel Jessica	Ratificar el puntaje de la prueba de conocimientos
	Revelo López Dayra	Ratificar el puntaje de la prueba de conocimientos
	Rivadeneira Vela Ertha	Ratificar el puntaje de la prueba de conocimientos
	Rosero Yaguapas Nelly	Ratificar el puntaje de la prueba de conocimientos
	Yandún Chilama Yesenia	Ratificar el puntaje de la prueba de conocimientos

## 8. ENTREVISTAS

De acuerdo a la NORMA TECNICA DEL SUBSISTEMA DE SELECCION DE PERSONAL en su Art. 27.- De la entrevista.- Evalúa las competencias conductuales y las competencias técnicas descritas en las bases de concurso de manera oral de los cinco (5) postulantes mejor puntuados por cada vacante dentro de los puestos llamados a concurso. La entrevista será desarrollada por dos técnicos entrevistadores: una o un delegado de la UATH institucional, que evaluará las competencias conductuales, y una o un delegado del representante de la unidad administrativa a la que pertenece el puesto, que evaluará las competencias técnicas, mediante casos prácticos. Estos delegados deberán ser parte de la institución y no podrán estar participando



0000021

como postulantes en el mismo concurso. En los concursos donde las entrevistas resulten muy numerosas, podrá delegarse a varias parejas de técnicos entrevistadores.

Para lo que desde los Distrito de Salud y el Hospital Luis G. Dávila realizan integración de técnicos entrevistadores.

Los comparecientes declaran que no se encuentran en los casos de incompatibilidad previstos en la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal y en el artículo 186 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Servicio Público.

De acuerdo a esta etapa se realizaron las entrevistas el día 12 de mayo del presente año se realizan las entrevistas a los diferentes postulantes de acuerdo a los lineamientos enviados desde planta central tomando tres preguntas como guía y determinar las respuestas de cada uno de los y las postulantes:

Este día se presentaron los postulantes cada uno tuvo un tiempo determinado (15 Minutos) para desarrollar la entrevista. La cual tuvo el acompañamiento de los técnicos entrevistadores y la presencia de los veedores ciudadanos.

1. Distrito de Salud 04D01 San Pedro de Huaca – Tulcán

**ENFERMERO/A 3**

CÓDIGO	NOMBRES Y APELLIDOS	EVALUACION TECNICA	E. PSICOMETRICA	ENTREVISTA	TOTAL PUNTAJE TENTATIVO FINAL
88049	Córdova Laura	56.40	19.40	12.49	94.29
	Nazate Erika	44.40	21.20	9.37	80.97
	Toapanta Carmen	49.20	16.24	8.74	80.18
	Lombana Edison	39.60	21.29	6.24	67.13
88037	Nazate Zuly	55.20	11.08	11.87	78.15
	Yepes Miryam	45.60	22.00	9.99	77.59
	Ojeda Yolanda	46.80	14.45	7.50	74.75
88042	Mejía Edid	56.40	12.47	11.25	80.12
	Cárdenas Sonia	44.40	19.86	9.37	73.63
88036	Chulde Ana	46.80	10.91	10.62	70.33
88034	Enríquez Rosa	50.40	17.08	8.74	76.22

**MÉDICO GENERAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN 2**

CÓDIGO	NOMBRES Y APELLIDOS	EVALUACION TECNICA	E. PSICOMETRICA	ENTREVISTA	TOTAL PUNTAJE TENTATIVO FINAL
81734	Iglesias Sandra	39.60	19.21	15.00	75.81



## CONCURSOS DECLARADOS DESIERTOS

Enfermera/o

CÓDIGO	Observación
88045	Postulante no se rinde prueba
88035	Ningún postulante cumple con la nota mínima
89532	Ningún postulante cumple con la nota mínima
89530	Ningún postulante cumple con la nota mínima
88051	Ningún postulante cumple con la nota mínima
88053	Ningún postulante cumple con la nota mínima
88060	Ningún postulante cumple con la nota mínima

### MÉDICO GENERAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCION 1

CÓDIGO	Observación
89527	Ningún postulante cumple con la nota mínima
63122	Ningún postulante cumple con la nota mínima
89528	Ningún postulante cumple con la nota mínima
89529	Ningún postulante cumple con la nota mínima
63118	Ningún postulante cumple con la nota mínima

2. Distrito de Salud 04D02 Montúfar – Bolívar

### ENFERMERO/A 3

CÓDIGO	NOMBRES Y APELLIDOS	EVALUACION TECNICA	E. PSICOMETRICA	ENTREVISTA	TOTAL PUNTAJE TENTATIVO FINAL
89142	Yela Alba	38.40	20.03	7.50	67.93
89138	Vaca Sandra	45.60	14.96	11.25	71.80
89155	Campues María	43.20	21.38	10.62	81.20
89126	Quelal Verónica	49.20	21.21	11.87	82.26
	Jácome Sayda	43.20	17.74	12.49	79.43
	Isacas Flor	46.60	16.06	13.75	75.41
	Chulde Patricia	46.30	16.52	10.00	75.32
89117	Quespaz Diana	58.80	15.27	8.74	82.81
	Quespaz Ledy	51.60	18.15	9.37	79.12
	Andrango Norma	50.40	15.15	13.12	78.67
	Duchi María	46.50	18.54	11.25	78.59
	Cañar Amparo	38.40	21.60	11.57	73.87
	Navarrete Paola	42.00	18.49	10.62	71.11

### MEDICO GENERAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCION 2

CÓDIGO	NOMBRES Y APELLIDOS	EVALUACION	E. PSICO	ENTREVISTA	TOTAL PUNTAJE
--------	---------------------	------------	----------	------------	---------------



		TECNIC A	METRI CA	A	TENTATI VO FINAL
64095	Loor Frank	43.20	19.51	14.37	77.38

### CONCURSOS DECLARADOS DESIERTOS

Enfermera/o

CÓDIGO	Observación
89145	Ningún postulante cumple con la nota mínima
89148	Ningún postulante cumple con la nota mínima
89151	Ningún postulante cumple con la nota mínima
89129	Ningún postulante cumple con la nota mínima
89154	No se postuló nadie

### MEDICO GENERAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCION 2

CÓDIGO	Observación
64098	Ningún cumple con los requisitos (experiencia)

3. Distrito de Salud 04D03 Espejo Mira

ENFERMERO/A 3

CÓDIG O	NOMBRES Y APELLIDOS	EVALU ACION TECNIC A	E. PSICO METRI CA	ENTR EVIST A	TOTAL PUNTAJE TENTATI VO FINAL
8871	Guerrero Elsa Cruz	48.00	14.48	15.00	85.48
	Pozo Elsa Graciela	43.20	13.79	15.00	80.99
88727	Chafuelan Marcela Oliva	38.40	18.20	12.49	81.09
88738	Manula Ortega Vinicio	39.60	18.25	11.87	78.72
	Ipiales Guatemal Gabriela	44.40	15.08	11.24	73.72
88740	Carvajal Onofre Daisy	36.00	21.23	13.12	79.35
88884	Pérez Tanicuchi Mayra	70.50	15.73	9.99	85.12
	Juma Castro Verónica	39.60	22.06	10.62	73.28
88900	Chauca Herembas Aura	46.80	16.52	11.87	78.19

### MEDICO GENERAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCION 2

CÓDIG O	NOMBRES Y APELLIDOS	EVALU ACION TECNIC A	E. PSICO METRI CA	ENTR EVIST A	TOTAL PUNTAJE TENTATI VO FINAL
88827	Bonilla Calderón Rene	39.60	21.53	12.08	76.21
88923	Terán Ortiz Christian	40.80	21.22	15.00	79.02



## CONCURSOS DECLARADOS DESIERTOS

Enfermera/o

CÓDIGO	Observación
88697	Ningún postulante cumple con la nota mínima
88712	Ningún postulante cumple con la nota mínima
88718	Ningún postulante cumple con la nota mínima
88743	Ningún postulante cumple con la nota mínima
88842	Ningún postulante cumple con la nota mínima
88850	Ningún postulante cumple con la nota mínima
88855	Ningún postulante
88861	Ningún postulante cumple con la nota mínima
88887	Ningún postulante cumple con la nota mínima
88892	Ningún postulante cumple con la nota mínima
88898	Ningún postulante cumple con la nota mínima
88905	Ningún postulante cumple con la nota mínima
88909	Ningún postulante cumple con la nota mínima
88916	Ningún postulante
88920	Ningún postulante cumple con la nota mínima

### MEDICO GENERAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCION 2

CÓDIGO	Observación
88688	Ningún postulante cumple con la nota mínima
94318	Ningún postulante cumple con la nota mínima
88932	Ningún postulante cumple con la nota mínima
93478	Ningún postulante

4. Hospital Luis G. Dávila

### ENFERMERO/A 3

CÓDIGO	NOMBRES Y APELLIDOS	EVALUACION TECNICA	E. PSICOMETRICA	ENTREVISTA	TOTAL PUNTAJE TENTATIVO FINAL
93576	Pozo Villota Edgar	52.80	17.63	12.49	87.92
	Guerrero Cuasapaz Amanda	51.60	16.37	11.87	82.84
	Pantoja Reina Paola	56.40	17.59	8.74	82.73
	Revelo Pozo Silvia	48.00	16.16	14.37	81.53
	Padilla Yépez Gabriela	55.20	22.55	14.37	96.12
	Romero Monge Ana	56.40	20.18	14.37	95.95
	Salazar Mejía Mónica	56.40	17.74	15.00	92.14
	López Morales Ana	58.80	18.65	12.49	91.94
	Bustos Villarreal Mónica	58.80	18.73	9.37	89.90
	Padilla Yépez Jesica	52.80	16.95	15.00	89.75
	Arcos Urresta Johana	54.00	20.55	11.87	89.42



Cucas Rosero Carmita	55.20	21.55	9.37	89.08
Narváez Figueroa Betty	52.80	17.78	14.37	88.95
Martínez Muñoz Jenyfer	55.20	15.49	15.00	88.69
Tobar Martínez Jairo	51.60	17.58	13.12	87.30
Montenegro Ortega Johana	56.40	17.85	11.25	86.50
García León Yadira	56.40	16.27	9.99	85.66
Palacios Rosero Mercedes	44.40	20.00	14.37	84.77
Ayala Charfuelan Carmen	57.60	14.68	6.87	84.15
Llanos Rosero Gabriela	51.60	15.75	13.75	84.10
Aguilar Aguirre Ana	55.20	16.10	9.37	83.67
Montenegro Imbaquingo Darwin	51.60	18.13	11.87	83.60
Rosero Pizanan Gabriela	50.40	13.51	13.75	82.66
Guaytarilla Salas Sandra	50.40	17.79	9.37	82.56
Ojeda Calderón Lizeth	55.20	14.46	10.62	81.26
Montenegro Madroñero Carol	43.20	18.48	15.00	80.68
Intriago Tulcán Diana	49.20	17.08	11.24	80.52
Portilla Verónica	42.00	22.76	12.49	80.25
Solano López Kathy	38.40	23.32	15.00	79.72
Duarte Hidalgo María	52.80	15.08	8.74	79.62
Pérez Benavides Nancy	46.80	11.67	15.00	79.47
Almeida Tulcán Andrea	46.80	17.03	9.99	78.82
Cuasapas Benavides Andrea	50.40	18.53	9.37	78.30
Rivadeneira Vela Ertha	42.00	17.25	15.00	78.25
Narváez Montenegro Jonathan	48.00	14.24	13.74	78.98
Fuel Jaramillo Karla	44.40	20.84	11.25	76.49
Benavides Córdova Diana	43.20	18.31	8.74	76.25
Changuan Irua Mayra	44.40	18.71	9.37	75.48
Canchala Fuelagan Liliana	44.40	18.64	9.37	75.41
Aldaz Piedmag Bertha	40.80	21.54	8.12	74.46
Ipaz Landeta Guadalupe	48.00	15.65	7.49	74.14
Cuaical Dueñas Janeth	45.60	17.45	9.99	74.04
Muñoz Quelal Pamela	51.60	11.44	10.62	73.66
Aguilar Jumbo Betty	36.00	20.76	9.37	72.13
Castillo Espín Mónica	45.60	13.36	9.99	71.95
Ayala Mejía Verónica	46.80	12.64	12.49	71.93

## 9. PUNTAJE FINAL

De acuerdo a la NORMA TECNICA DEL SUBSISTEMA DE SELECCION DE PERSONAL en su Art. 35.- Del Reporte "Puntaje final".- En el reporte "Puntaje final" se registrará el "Puntaje Tentativo Final" conformado de acuerdo a lo establecido en el artículo 31 de la presente norma, más el puntaje adicional que



0000026

por concepto de acciones afirmativas y/o mérito adicional se haya otorgado a las y los postulantes, previstas en los artículos 32 y 33 de la misma norma. Una vez que el administrador del concurso registre el "Puntaje final", la plataforma tecnológica automáticamente enviará un correo electrónico a los cinco (5) mejores puntuados solicitando la presentación de los documentos de sustento de la información consignada en su "Hoja de vida", incluidos los que justifiquen la acción afirmativa y/o mérito adicional, en un término mínimo de dos (2) días dentro de esta etapa. No será necesaria la presentación de copias notariadas. Puede receptarse la documentación escaneada a la dirección del correo electrónico institucional registrado en la plataforma tecnológica. Toda la documentación será entregada a la UATH institucional para su revisión a fin de que realice la comparación con la información consignada en la "Hoja de vida". En el caso de que la o el postulante omita presentar uno o más documentos de sustento de su "Hoja de vida", quedará descalificado si ese o esos documentos afectan la puntuación de la o el postulante e incide en el orden de puntuación de los participantes del concurso; o la falta de ese o esos documentos hacen al postulante incumplir con el perfil del puesto; en cuyo evento se llamará al siguiente mejor puntuado. En el caso de encontrarse en concurso varias partidas para una misma denominación de puesto en la misma unidad administrativa, se considerarán como primeras o primeros finalistas para ocupar cada vacante a las y los postulantes que obtuvieron las mejores calificaciones.

Con presencia de los veedores ciudadanos los técnicos encargados de llevar este proceso realizaron los puntajes finales de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Norma Técnica y poder determinar a cada uno de los postulantes la nota que han obtenido durante este concurso.

1. Distrito de Salud 04D01 San Pedro de Huaca – Tulcán

**ENFERMERO/A 3**

<b>CÓDIG O</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>TOTAL PUNTAJE FINAL</b>
88049	Córdova Laura	94.29
	Toapanta Carmen	86.18
	Nazate Erika	82.97
88037	Nazate Zuly	84.15
	Yepes Miryam	80.59
	Ojeda Yolanda	76.75
88042	Mejía Edid	83.12
	Cárdenas Sonia	73.63
88036	Chulde Ana	71.33
88034	Enríquez Rosa	79.22

**MÉDICO GENERAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCION 2**

<b>CÓDIG</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>PUNTAJE</b>
--------------	----------------------------	----------------



0000027

O		FINAL
81734	Iglesias Sandra	7.81

2. Distrito de Salud 04D02 Montúfar – Bolívar

**ENFERMERO/A 3**

CÓDIGO	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE FINAL
89142	Yela Alba	70.93
89138	Vaca Sandra	74.80
89155	Campues María	84.20
89126	Quelal Verónica	85.28
	Jácome Sayda	78.41
	Isacas Flor	76.32
	Chulde Patricia	82.43
89117	Quespaz Diana	85.81
	Quespaz Ledy	81.67
	Andrango Norma	81.12
	Duchi María	79.59
	Cañar Amparo	74.87
	Navarrete Paola	74.11

**MEDICO GENERAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCION 2**

CÓDIG O	NOMBRES Y APELLIDOS	TOTAL PUNTAJE FINAL
64095	Loor Frank	80.38

3. Distrito de Salud 04D03 Espejo Mira

**ENFERMERO/A 3**

CÓDIG O	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE FINAL
88701	Elsa Gabriela Pozo Quelal	88.99
88727	Chafuelan Gaón Marcela	81.09
88738	Munala Ortega Vinicio	78.72
	Ipiales Guaternal Gabriela	73.72
88740	Carvajal Onofre Daysi	77.35
88840	Almeida Herrera Marco	79.69
88884	Villarreal Quistial Alba	77.07
88889	Pérez Tanicuchi Mayra	85.12
	Juma Castro Verónica	73.28
88900	Chauca Herembas Aura	78.19



6930028

**MEDICO GENERAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCION 2**

<b>CÓDIGO</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>TOTAL PUNTAJE TENTATIVO O FINAL</b>
88827	Bonilla Calderón Rene	76.21
88923	Terán Ortiz Christian	79.02

## 4. Hospital Luis G. Dávila

**ENFERMERO/A 3**

<b>CÓDIGO</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>TOTAL PUNTAJE TENTATIVO FINAL</b>
93576	Pozo Villota Edgar	87.92
	Guerrero Cuasapaz Amanda	82.84
	Pantoja Reina Paola	82.73
	Revelo Pozo Silvia	81.53
85954	Padilla Yépez Gabriela	96.12
	Romero Monge Ana	95.95
	Salazar Mejía Mónica	92.14
	López Morales Ana	91.94
	Bustos Villarreal Mónica	89.90
	Padilla Yépez Jesica	89.75
	Arcos Urresta Johana	89.42
	Cucas Rosero Carmita	89.08
	Narváez Figueroa Betty	88.95
	Martínez Muñoz Jenyfer	88.69
	Tobar Martínez Jairo	87.30
	Montenegro Ortega Johana	86.50
	García León Yadira	85.66
	Palacios Rosero Mercedes	84.77
Ayala Charfuelan Carmen	84.15	
Llanos Rosero Gabriela	84.10	
Aguilar Aguirre Ana	83.67	



0000029

Montenegro Imbaquingo Darwin	83.60
Rosero Pizanan Gabriela	82.66
Guaytarilla Salas Sandra	82.56
Ojeda Calderón Lizeth	81.28
Montenegro Madroñero Carol	80.68
Intriago Tulcán Diana	80.52
Portilla Verónica	80.25
Solano López Kathy	79.72
Duarte Hidalgo María	79.62
Pérez Benavides Nancy	79.47
Almeida Tulcán Andrea	78.82
Cuasapas Benavides Andrea	78.30
Rivadeneira Vela Ertha	78.25
Narváez Montenegro Jonathan	76.98
Fuel Jaramillo Karla	76.49
Benavides Córdova Diana	76.25
Changuan Irua Mayra	75.48
Canchala Fuelagan Liliana	75.41
Aldaz Piedmag Bertha	74.46
Ipaz Landeta Guadalupe	74.14
Cuaical Dueñas Janeth	74.04
Muñoz Quelal Pamela	73.66
Aguilar Jumbo Betty	72.13
Castillo Espín Mónica	71.95

## 10. DECLARACIÓN DE GANADOR

De acuerdo a la NORMA TECNICA DEL SUBSISTEMA DE SELECCION DE PERSONAL en su Art. 36.- Del acta final y la declaratoria de la ganadora o el ganador del concurso.- El Tribunal de Méritos y Oposición elaborará el "Acta final" que contendrá los puntajes finales alcanzados, en la misma declarará ganadora o ganador del concurso a la o el postulante que haya obtenido el mayor puntaje final y declarando además, como elegibles a todas las y los postulantes que cumplan con lo determinado en el artículo 6 de la presente norma. Podrá descalificar en la misma acta a las y los postulantes que no cumplan con lo establecido en el artículo anterior. La o el ganador del concurso dispondrá de un término de tres (3) días para presentar la información referida en el artículo 3 del Reglamento General a la LOSEP, luego de lo cual la UATH elaborará el informe técnico al que se refiere el inciso siguiente; salvo que la o el ganador del concurso se encuentre fuera del país,



en cuyo caso, dentro de los indicados tres (3) días, deberá comunicar al administrador del concurso su confirmación de que va a retornar al país a posesionarse del puesto y, si así lo hace, tendrá un término de veinte (20) días para entregar la información prevista en el artículo 3 del Reglamento General a la LOSEP.

La UATH institucional, con sustento en el "Acta final" elaborará el informe técnico de todo el concurso para la autoridad nominadora de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la LOSEP, en tres (3) días hábiles, a fin de que dentro del término de tres (3) días posteriores a esta notificación, realice la designación pertinente.

Se realizan Actas de declaración de Ganadores y Concursos declarados desiertos, en el proceso que los diferentes Distritos de Salud y el Hospital Luis G. Dávila llevó a cabo.

**1. Distrito de Salud 04D01 San Pedro de Huaca – Tulcán**

**ENFERMERO/A 3**

Concursos declarados desiertos se suscribe las siguientes actas:

ACTA	CODIGO
ACTA N° 001-UATH-DD04D01-MSP-2017.	88045
ACTA N° 003-UATH-DD04D01-MSP-2017.	88035
ACTA N° 008-UATH-DD04D01-MSP-2017.	89532
ACTA N° 004-UATH-DD04D01-MSP-2017.	89530
ACTA N° 005-UATH-DD04D01-MSP-2017.	88051
ACTA N° 007-UATH-DD04D01-MSP-2017.	89531
ACTA N° 009-UATH-DD04D01-MSP-2017.	88053
ACTA N° 010-UATH-DD04D01-MSP-2017.	88060

Concurso declarado ganador se suscribe el ACTA DE GANADOR N° 002-DD04D01-MSP-2017.

CODIGO	GANADORES
88049	Córdoba Laura 88.29
	Toapanta Carmen 82.18



0000031

	Nazate Erika 79.97
--	--------------------

Concurso declarado ganador se suscribe el ACTA DE GANADOR N° 006-DD04D01-MSP-2017.

CODIGO	GANADORES
88037	Nazate Zuly 84.15
	Yepes Miryam 80.59
	Ojeda Yolanda 73.75

Concurso declarado ganador se suscribe el ACTA DE GANADOR N° 003-DD04D01-MSP-2017.

CODIGO	GANADORES
88042	Mejía Edid 83.12
	Cárdenas Sonia 73.63

Concurso declarado ganador se suscribe el ACTA DE GANADOR N° 004-DD04D01-MSP-2017.

CODIGO	GANADORES
88036	Chulde Ana 71.33

Concurso declarado ganador se suscribe el ACTA DE GANADOR N° 004-DD04D01-MSP-2017.

CODIGO	GANADORES
88034	Enríquez Rosa 79.22



**MEDICO GENERAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCION 1**

0000032

Concursos declarados desiertos la siguiente acta.

ACTA	CODIGO
ACTA N° 011-UATH-DD04D01-MSP-2017.	89527
ACTA N° 012-UATH-DD04D01-MSP-2017.	63122
ACTA N° 013-UATH-DD04D01-MSP-2017.	89528
ACTA N° 014-UATH-DD04D01-MSP-2017.	89529
ACTA N° 015-UATH-DD04D01-MSP-2017.	63118

## MEDICO GENERAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCION 2

Concurso declarado ganador se suscribe el ACTA DE GANADOR N° 004-DD04D01-MSP-2017.

CODIGO	GANADORES
81734	Iglesias Sandra 78.81

## 2. Distrito de Salud 04D02 Montufar – Bolívar

Concursos declarados desiertos se suscribe las siguientes actas:

ACTA	CODIGO
ACTA N° UATH-04D02-015-MSP-2017	89145
ACTA DE GANADOR N° UATH-04D02-017-MSP-2017.	89129
ACTA DE GANADOR N° UATH-04D02-018-MSP-2017.	89147
ACTA DE GANADOR N° UATH-04D02-019-MSP-2017.	89148
ACTA DE GANADOR N° UATH-04D02-020-MSP-2017.	89151
ACTA DE GANADOR N° UATH-04D02-021-MSP-2017.	89154

Concurso declarado ganador se suscribe el ACTA DE GANADOR N° UATH-04D02-011-MSP-2017.

CODIGO	GANADORES
--------	-----------



89138	Vaca Usiña Sandra 74.80
-------	-------------------------

Concurso declarado ganador se suscribe el ACTA DE GANADOR N° UATH-04D02-012-MSP-2017.

CODIGO	GANADOR
89142	Yela Narváez Alba 70.93

Concurso declarado ganador se suscribe el ACTA DE GANADOR N° UATH-04D02-013-MSP-2017.

CODIGO	GANADOR
89155	Campues Ipiales María 84.20

Concurso declarado ganador se suscribe el ACTA DE GANADOR N° UATH-04D02-014-MSP-2017.

CODIGO	GANADOR
89126	Quelal Tabango Verónica 82.43
	Isacas Morillo Flor 78.41
	Chulde Acosta Patricia 76.32
	Jácome Ortega Sayda 82.43

Concurso declarado ganador se suscribe el ACTA DE GANADOR N° UATH-04D02-013-MSP-2017.

CODIGO	GANADOR
89117	Quespaz Camacas Diana 85.81
	Andrango Jarrin Norma 81.67
	Quespaz Camacas Ledy 81.12
	Duchi Changoluisa María 79.59
	Cañar cervantes Amparo 74.87 ELEGIBLE
	Navarrete Álvarez Paola 74.11 ELEGIBLE



## MEDICO GENERAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCION 2

Concursos declarados desiertos la siguiente acta.

ACTA	CODIGO
ACTA N° UATH-04D02-016-MSP-2017	64098

Concurso declarado ganador se suscribe ACTA DE GANADOR N° UATH-04D02-009-MSP-2017.

CODIGO	GANADOR
64095	Loor Bravo Frank 80.38

### 3. Distrito de Salud 04D03 Espejo Mira

Concursos declarados desiertos se suscribe el ACTA N° 0024-DDEM-MSP-2017, con los siguientes códigos.

- 88697
- 88712
- 88718
- 88743
- 88842
- 88850
- 88855
- 88861
- 88871
- 88875
- 88887
- 88892
- 88898
- 88905
- 88909
- 88916
- 88920

Concurso declarado ganador se suscribe el ACTA DE GANADOR N° 0012-MSP-2017.

CODIGO	GANADORES
88701	Elsa Gabriela Pozo Quelal 88.99
88727	Chafuelan Gaón Marcela 81.09
88738	Munala Ortega Vinicio 78.72



0000035

	Ipiales Guatemal Gabriela 73.72
88740	Carvajal Onofre Daysi 77.35
88840	Almeida Herrera Marco 79.69
88884	Villarreal Quistial Alba 77.07
	Pérez Tanicuchi Mayra 85.12
88889	Juma Castro Verónica 73.28
88900	Chauca Herembas Aura 78.19

## MEDICO GENERAL DE PRIMER NIVEL DE ATENCION 2

Concursos declarados desiertos se suscribe el ACTA N° 0020-DDEM-MSP-2017, con los siguientes códigos.

- 88688
- 94318
- 88932
- 93478

Concurso declarado ganador se suscribe ACTA DE GANADOR N° 0013-MSP-2017.

CODIGO	GANADORES
88827	Bonilla Calderón Rene 76.21
88923	Terán Ortiz Christian 79.02

## 4. Hospital Luis G. Dávila

El día martes 23 de mayo del presente año se realizan Actas de declaración de Ganadores en el proceso que el Hospital Luis G. Dávila lleva a cabo.

### ACTA DE GANADOR N° 002-HLGD-CZI-MSP-2017

1. Padilla Yépez Gabriela 96.12
2. Romero Monge Ana 95.95
3. Salazar Mejía Mónica 92.14
4. López Morales Ana 91.94
5. Bustos Villarreal Mónica 89.90
6. Padilla Yépez Jesica 89.75
7. Arcos Urresta Johana 89.42
8. Cucas Rosero Carmita 89.08
9. Narváez Figueroa Betty 88.95
10. Martínez Muñoz Jenyfer 88.69
11. Tobar Martínez Jairo 87.30
12. Montenegro Ortega Johana 86.50
13. García León Yadira 85.66
14. Palacios Rosero Mercedes 84.77



0000036

15. Ayala Charfuelan Carmen 84.15
16. Llanos Rosero Gabriela 84.10
17. Aguilar Aguirre Ana 83.67
18. Montenegro Imbaquingo Darwin
19. Rosero Pizanan Gabriela 82.66
20. Guaytarilla Salas Sandra 82.56
21. Ojeda Calderón Lizeth 81.28
22. Montenegro Madroñero Carol 80.68
23. Intriago Tulcán Diana 80.52
24. Portilla Verónica 80.25
25. Solano López Kathy 79.72
26. Duarte Hidalgo María 79.62
27. Pérez Benavides Nancy 79.47
28. Almeida Tulcán Andrea 78.82
29. Cuasapas Benavides Andrea 78.30
30. Rivadeneira Vela Ertha 78.25
31. Narvárez Montenegro Jonathan 76.98
32. Fúel Jaramillo Karla 76.49
33. Benavides Córdova Diana 76.25
34. Changuan Irua Mayra 75.48
35. Canchala Fúelagan Liliana 75.41
36. Aldaz Púedmag Bertha 74.46
37. Ipaz Landeta Guadalupe 74.14
38. Cuaical Dueñas Janeth 74.04
39. Muñoz Quelal Pamela 73.66
40. Aguilar Jumbo Betty 72.13
41. Castillo Espín Mónica 71.95
42. Benavides Villarreal Clemencia 71.93

Además se informa que los siguientes postulantes fueron descalificados por los siguientes motivos.

NOMBRE COMPLETO	CALIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Ayala Mejía Verónica	79.45	No presenta documento de certifique que es heroína
López Hernández Paola	71.93	No presenta documento de certifique que es heroína
Narvárez Rosero Brenda	70.50	No presenta documento de certifique que es heroína

#### ACTA DE GANADOR N° 005-HLGD-CZI-MSP-2017

1. Pozo Villota Edgar 87.92
2. Guerrero Cuasapaz Amanda 82.84
3. Pantoja Reina Paola 82.73
4. Revelo Pozo Silvia 81.53

#### TERCERA PARTE



0000037

### **CONCLUSIONES:**

- ✓ El Concurso de Méritos y Oposición convocado por el Ministerio de Salud Pública, en los Distritos de Salud y el Hospital Luis G. Dávila, en la Provincia de Carchi, se llevó de manera transparente y clara lo que permitió a la Veeduría Ciudadana conocer acerca de los procedimientos que realiza esta institución.
- ✓ Durante todo el proceso que la veeduría realizó el seguimiento no se dio la total apertura a los miembros para poder tomar fotografías y un algunos de los casos no permitieron ingresar a todos los veedores a las etapas únicamente ingresaba un veedor
- ✓ Como veedores pudimos percibir que durante las pruebas técnicas no se dio un trato equitativo a postulantes de enfermería y médicos, dando trato preferencial a médicos en horarios de ingreso y resguardo policial, esta observación se la realiza como veedores del Distrito de Salud 04D03.
- ✓ Como veedores durante las entrevistas se pudo notar en algunas participantes para enfermería las respuestas que las daban fueron de manera inmediata y muy puntuales, pudiéndose notar similitud en las respuestas de algunas participantes; lo cual no ocurría con el resto de postulantes en el Distrito de Salud 04D02.
- ✓ Como ciudadanos que conformamos las veedurías ciudadanas nos sentimos respaldados por la institución (CPCCS) para poder realizar el monitoreo de la gestión de lo público.

### ✓ **RECOMENDACIONES:**

- ✓ Se recomienda a los Distritos de Salud y el Hospital Luis G. Dávila, seguir implementando cada uno de los procesos de forma transparente indicando a la ciudadanía la gestión que están realizando en territorio.
- ✓ Recomendar a las máximas autoridades a Nivel Nacional del Ministerio de Salud Pública y el personal de los Distritos y Hospital mejorar el acceso a la ciudadanía con la finalidad de interactuar mejor y permitir que la ciudadanía conozca más las actividades que realizan cada vez que se realicen mecanismos de Control Social (fotografías, acceso de todos los veedores y/o medios de verificación y oportuna convocatoria a las diferentes etapas realizadas por la institución).

Se recomienda que en los concurso de méritos del Ministerio de Salud se cuente con un tribunal imparcial debido a que se evidencio cercanía hacia ciertos postulantes en el Distrito de Salud 04D02.



6000038

- Se recomienda al CPCCS delegación Carchi seguir impulsando estos mecanismos de Control Social con la finalidad de mantener la vigilancia de estos procesos y poder transparentar la gestión que realizan las instituciones y ser el apoyo de la ciudadanía.

**FIRMAS:**

DISTRITO	NOMBRE	FIRMA
Distrito de Salud 04D01 San Pedro de Huaca – Tulcán	Segundo Vinicio Romo Arellano 0400987814	
	Wilson Fernando Pozo Rodríguez 0400638011	
	Luis Arturo Tates Montenegro 0400815643	
Distrito de Salud 04D02 Montufar - Bolívar	Molina Bastidas Pablo Leodan 0401258371	
Distrito de Salud 04D03 Espejo Mira	Quitacàn Bracho María Angelita 0400785267	
Hospital Luis G. Dávila	Angulo Santacruz Hernán Marcelo 040042693-8	
	Enríquez Burbano Arturo Fernando 040106537-0	
	Díaz Cumbal Rosa Angélica 040111767-6	
	Pozo Carrera Lena Maribel 040078432-8	
	Cabrera Romero Flor Esperanza 060124013-8	
	Narváez Calvachi Marlene Alexandra 040071842-5	

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL  
 CERTIFICO que es fiel copia del original que reposa en los archivos de SECRETARIA GENERAL  
 Numero Fojas) - 20 - FOLIOS  
 Quito, 16.10.2017  
  
 SECRETARIA GENERAL



ESPACIO  
EN  
BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO